



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Acta 15/2o.A/1er.P.Ord./2025/LXIV

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL ESTADO DE YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; DE
FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. -----

PRESIDENTE: DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.
SECRETARIAS: DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ GÓMEZ.
DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, se reunieron los ciudadanos Diputados que integran la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán, en la sala de sesiones Plenarias del recinto del Poder Legislativo “Salón de Sesiones Constituyentes 1918”, con el fin de celebrar **sesión ordinaria correspondiente al Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**. Para tal efecto, fueron debidamente convocados el **día miércoles diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco**, para la celebración de la **sesión del jueves veintisiete de noviembre del presente año a las doce horas**.

Preside la sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena y se desempeñan como Secretarias, la Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y la Diputada Naomi Raquel Peniche López, quienes conforman la Mesa Directiva del **Primer Período Ordinario de sesiones correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional**, cargo para el cual fueron designados.

La Presidencia de la Mesa Directiva comunicó que en esos momentos se abre el sistema electrónico para que las Diputadas y los Diputados puedan registrar su asistencia, por lo que solicitó a la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dé cuenta de ello y constate el cuórum.

Al finalizar los dos minutos permitidos para el registro de asistencia, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, informó a la Presidencia el resultado de los Legisladores asistentes, encontrándose reunidos en esta sesión, **treinta y cinco**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Diputadas y Diputados que se relacionan a continuación: Larissa Acosta Escalante, Claudia Estefanía Baeza Martínez, María Teresa Boehm Calero, José Julián Bustillos Medina, Álvaro Cetina Puerto, Maribel del Rosario Chuc Ayala, Alba Cristina Cob Cortés, Manuela de Jesús Cocom Bolio, Rosana de Jesús Couoh Chan, Mario Alejandro Cuevas Mena, Wilber Dzul Canul, Itzel Falla Uribe, Melba Rosana Gamboa Ávila, Daniel Enrique González Quintal, Aydé Verónica Interián Argüello, Samuel de Jesús Lizama Gasca, María Esther Magadán Alonzo, Zhazil Leonor Méndez Hernández, Wilmer Manuel Monforte Marfil, Rafael Gerardo Montalvo Mata, Bayardo Ojeda Marrufo, Javier Renán Osante Solís, Marco Antonio Pasos Tec, Neyda Aracelly Pat Dzul, Naomi Raquel Peniche López, Ana Cristina Polanco Bautista, Eric Edgardo Quijano González, Rafael Germán Quintal Medina, Gaspar Armando Quintal Parra, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Sayda Melina Rodríguez Gómez, Clara Paola Rosales Montiel, Francisco Rosas Villavicencio, Roger José Torres Peniche y Ángel David Valdez Jiménez.

El Presidente de la Mesa Directiva declaró legalmente constituida la sesión en mérito de encontrarse reunido en este acto el **cuórum reglamentario**, siendo las **trece horas con cuatro minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco**.

El Presidente agradeció la visita de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Yucatán de la Facultad de Derecho que asistieron como parte de una actividad en conjunto con la sociedad de alumnos y el consejo estudiantil. Le dio la bienvenida a los alumnos.

El Orden del Día fue el siguiente:

- I.- Lectura del Orden del Día.
- II.- Discusión y votación de la síntesis del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de noviembre del año 2025.

III.- Asuntos en cartera:

- a) Oficio número TJA/3548/2025 suscrito por el Mtro. Rafael Rodríguez Méndez, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Yucatán, con el que remite el Informe Anual en materia de responsabilidades administrativas.
- b) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de un bien inmueble del patrimonio estatal a favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable,

Q.

2

✓



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.

- c) Iniciativa de Decreto por el que se autoriza la donación de cinco bienes inmuebles del patrimonio estatal a favor de la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Tren Maya, S.A. de C.V., suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.
- d) Iniciativa para expedir la Ley de Ingresos del Estado de Yucatán, para el ejercicio fiscal 2026, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.
- e) Iniciativa para expedir el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2026, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Diaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.
- f) Iniciativa para modificar la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.
- g) Iniciativa para modificar el Código Fiscal del Estado de Yucatán, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.
- h) Iniciativa para modificar la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, la Ley del Registro Civil del Estado de Yucatán y la Ley General de Hacienda del Estado de Yucatán, suscrita por el Maestro Joaquín Jesús Díaz Mena y el Maestro Omar David Pérez Avilés, Gobernador Constitucional y Secretario General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente.
- i) Paquete Fiscal Municipal presentado por Ayuntamientos del Estado, que contiene: Leyes de Hacienda municipales nuevas; Leyes de Ingresos de los municipios del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2026, así como, Iniciativas que reforman su respectiva legislación hacendaria.
- j) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 74 de la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, presentada por el Diputado



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

José Julián Bustillos Medina y suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa MORENA, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.

- k) Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Artículo 309 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abuso sexual, suscrita por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Fracción Legislativa MORENA, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México.
- l) Propuesta de Acuerdo suscrita por Diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, relativa a la ratificación de las integrantes de la Comisión de Postulación "Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán".

IV.- Asuntos Generales.

V.- Convocatoria para la próxima sesión que deberá celebrar este Congreso, y

VI.- Clausura de la Sesión.

El Presidente de la Mesa Directiva también dio la bienvenida al Cabildo Juvenil del Municipio de Mérida, quienes fueron acompañados por sus padres.

II.- Continuando con el orden del día, la Presidencia de la Mesa Directiva, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 65 y 82 Fracción I del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, sometió a discusión de las Diputadas y Diputados la **síntesis del Acta de la sesión ordinaria** de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticinco, incluida en el sistema electrónico; no habiendo discusión, se sometió a votación la síntesis del Acta, en forma económica, siendo aprobado por unanimidad.

III.- El Presidente de la Mesa Directiva solicitó a la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, diera lectura a los **Asuntos en Cartera**.

A) OFICIO NÚMERO TJA/3548/2025 SUSCRITO POR EL MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON EL QUE

QV



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

REMITE EL INFORME ANUAL EN MATERIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.- DE ENTERADO. SE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE ENVÍE A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS INSTITUCIONALES DE LAS Y LOS DIPUTADOS EL MENCIONADO INFORME.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

B) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL PATRIMONIO ESTATAL A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE, SUSCRITA POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente, de conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Iniciativa. Por ello, pidió a las y los Diputados que estuvieren a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, manifestar el sentido de su voto en forma económica. Se aprobó por unanimidad. En tal virtud, FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

C) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA DONACIÓN DE CINCO BIENES INMUEBLES DEL PATRIMONIO ESTATAL A FAVOR DE LA EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DENOMINADA TREN MAYA, S.A. DE C.V., SUSCRITA POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

El Presidente, de conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **solicitó la dispensa del trámite de lectura** de la Iniciativa. Por ello, pidió a las y los Diputados que estuvieren a favor de conceder la dispensa del trámite solicitado, manifestar el sentido de su voto en forma económica. **Se aprobó por unanimidad.** En tal virtud, FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

- D) INICIATIVA PARA EXPEDIR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SUSCRITA POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente, dijo: "De conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **solicito la dispensa del trámite de lectura** de la Iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo en forma económica". **Se aprobó por unanimidad.** En tal virtud, FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

Continuando con los Asuntos en Cartera, la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura al siguiente asunto:

- E) INICIATIVA PARA EXPEDIR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, SUSCRITA POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

6



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **solicitó la dispensa del trámite de lectura** de la Iniciativa. Por tal motivo, pidió a las y los Diputados que estuvieran a favor de concederla, lo manifestaran en forma económica". **Se aprobó por unanimidad.** En tal virtud, FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

F) INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente, dijo: "De conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **solicito la dispensa del trámite de lectura** de la Iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo en forma económica". **Se aprobó por unanimidad.** En tal virtud, FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

G) INICIATIVA PARA MODIFICAR EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente de la Mesa Directiva, de conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **solicitó la dispensa del trámite de lectura** de la Iniciativa. Por tal motivo, pidió a las y los Diputados que estuvieran a favor de concederla, lo manifestaran en

7



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

forma económica". **Se aprobó por unanimidad.** En tal virtud, FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

Continuando con los asuntos en cartera, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto:

- H) INICIATIVA PARA MODIFICAR LA LEY DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE ACTOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL MAESTRO JOAQUÍN JESÚS DÍAZ MENA Y EL MAESTRO OMAR DAVID PÉREZ AVILÉS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, RESPECTIVAMENTE.

El Presidente de la Mesa Directiva, señaló: "De conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de lectura de la Iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo en forma económica". **Se aprobó por unanimidad.** En tal virtud, FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

- I) PAQUETE FISCAL MUNICIPAL PRESENTADO POR AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, QUE CONTIENE: LEYES DE HACIENDA MUNICIPALES NUEVAS; LEYES DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, ASÍ COMO, INICIATIVAS QUE REFORMAN SU RESPECTIVA LEGISLACIÓN HACENDARIA.

El Presidente, de conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicitó la dispensa del trámite de lectura de la Iniciativa. Por tal motivo, pidió a las y los Diputados que estuvieran a favor, manifestarlo en forma económica". **Se aprobó por unanimidad.** En tal virtud, FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE

8



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

- J) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE LA AGENCIA DE TRANSPORTE DE YUCATÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ JULIÁN BUSTILLOS MEDINA Y SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

El Presidente de la Mesa Directiva, señaló: "De conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, solicito la dispensa del trámite de lectura de la Iniciativa. Las y los Diputados que estén a favor de concederla, sírvanse manifestarlo en forma económica". Se aprobó por unanimidad. En tal virtud, FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

- K) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 309 DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE ABUSO SEXUAL, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA MORENA, ASÍ COMO POR EL DIPUTADO FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y POR EL DIPUTADO HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO, DE LA REPRESENTACIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

9



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

El Presidente, de conformidad a lo establecido en los Artículos 68 y 84 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **solicitó la dispensa del trámite de lectura** de la Iniciativa. Por tal motivo, pidió a las y los Diputados que estuvieran a favor, manifestarlo en forma económica". **Se aprobó por unanimidad.** En tal virtud, FUE TURNADA A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al siguiente asunto en cartera:

L) PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVA A LA RATIFICACIÓN DE LAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN "CONSUELO ZAVALA CASTILLO, DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN".

La Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez, dio lectura al Acuerdo:

A C U E R D O por el que se ratifica a las Diputadas integrantes de la Comisión de Postulación del Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán" para el año dos mil veintiséis. **Artículo único.** Se ratifica las Diputadas que integrarán la Comisión de Postulación del Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán", para premiar y reconocer a las mujeres yucatecas que se hayan destacado en el campo de la ciencia, la cultura, la política, la economía o la lucha social y defensa de los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado o en el País. **T R A N S I T O R I O S.** **Artículo primero.** Este Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno del H. Congreso del Estado de Yucatán. **Artículo segundo.** Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. **Artículo tercero.** Las Diputadas que integran la Comisión de Postulación del Reconocimiento "Consuelo Zavala Castillo, del H. Congreso del Estado de Yucatán", durarán en su cargo todo el período constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Yucatán. **DADO EN LA SEDE DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. PRESIDENTE: DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL; SECRETARIO: DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE; VOCAL: DIP. FRANCISCO ROSAS**



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VILLAVICENCIO; VOCAL: DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ BOTELLO FIERRO; VOCAL: DIP. JAVIER RENÁN OSANTE SOLÍS; VOCAL: DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

El Presidente de la Mesa Directiva, con fundamento en lo establecido en el Artículo 82, Fracción V y VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, **sometió a discusión la Propuesta de Acuerdo**, para lo cual podrían hacer uso de la palabra dos Diputadas o Diputados, uno a favor y otro en contra hasta por siete minutos. La Diputada o Diputado que deseara hacer uso de la palabra en pro, podría inscribirse con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez y quien estuviere en contra, con la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López.

En virtud de no haber discusión, el Presidente **sometió a votación la Propuesta de Acuerdo**. Por ende, solicitó a las y los Diputados manifestar el sentido de su voto en forma nominal mediante el sistema electrónico hasta por cinco minutos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 105 primer párrafo y 106 Fracción IV del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

Finalizado el tiempo de la votación, la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez informó a la Presidencia el resultado, siendo de **35 votos a favor**, cero en contra. Por tanto, **fue aprobada por unanimidad**. En tal virtud, SE TURNÓ A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MINUTA DEL ASUNTO APROBADO Y A LA SECRETARÍA GENERAL PARA RECABAR LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES.

IV.- Continuando con el Orden del Día, se llegó al punto correspondiente a **Asuntos Generales**, por lo que el Presidente instó a las Diputadas y a los Diputados que desearan hacer uso de la palabra a solicitarlo a la Presidencia, para tal efecto, las y los Diputados que desearan presentar Iniciativas deberían inscribirse con la Secretaria Diputada Sayda Melina Rodríguez Gómez; para presentar Propuestas de Acuerdos, con la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche López; y por último, los que desearan hablar de algún tema en general, con el Presidente de la Mesa Directiva.

En el transcurso de las inscripciones, el Presidente dio la bienvenida a compañeras y compañeros que quieren leyes justas sobre la Ley del Autismo en Yucatán, aprovechando la ocasión para invitarlos, de parte de la Diputada Clara Rosales, el lunes primero de diciembre, a asistir en las instalaciones del CRIT Yucatán, en un horario de 10 de la mañana a 12 del día, pues ahí se estarían escuchando sus



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

propuestas y voces.

El Presidente de la Mesa Directiva enlistó a las y los Diputados que participarían con presentación de Iniciativas, siendo: Diputado Samuel Lizama Gasca, Diputado Daniel González Quintal, Diputada Itzel Falla Uribe, Diputada Ana Cristina Polanco Bautista y el Diputado Javier Osante Solís.

Asimismo, las y los Diputados que se inscribieron con la Secretaria Diputada Naomi Raquel Peniche para presentar Propuestas de Acuerdo, fueron: Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

Seguidamente, se procedió a la inscripción de las y los Diputados que desearon participar en asuntos varios o temas diversos, siendo: Diputada Clara Paola Rosales Montiel; Diputada María Teresa Boehm Calero; Diputado David Valdez Jiménez, Diputado Javier Osante Solís; Diputada Larissa Acosta Escalante, Diputado Germán Quintal Medina, Diputada Neyda Pat Dzul, Diputada María Esther Magadán Alonzo y Diputado Alejandro Cuevas.

Recordándole que contaría hasta con siete minutos para presentación de Iniciativa, el Presidente otorgó el uso de la voz al **Diputado Samuel de Jesús Lizama Gasca**, quien señaló: "Buenos días, compañeras y compañeros Diputados, amigas y amigos ajedrecistas de Yucatán, medios de comunicación y al público que nos acompaña. Quiero saludar con mucho gusto a nuestros invitados: Alberto de Jesús Calderón González, a Carlos Arcila, a Carlos Cardós Castillo, a Rodrigo Trejo Alonso, a Lisbeth Herrera Casanova, Abraham Eloy González Brito, a Fernando Candila Rodríguez, al Director Denis Alberto Robleda Quintal, el Maestro Andrés Oriel Ché Chí, Ediel Fernando Canul Koyoc y a los alumnos Aisha Lucía Lizárraga Mota, Boris Daniel Martínez Millán, Rodrigo Arif Quiñones Novelo y a Hanna González Ruiz, bienvenidos todos aquí al Congreso. Están en su casa. La verdad estoy muy contento porque hoy presentamos una Iniciativa que nace desde la sociedad organizada y que llega a este Congreso con una convicción muy clara. El ajedrez no solamente es un juego, sino es una herramienta educativa sumamente poderosa, a través de la cual vamos a seguir construyendo un Yucatán más preparado, más justo, que esté más en paz. Esta propuesta de reforma a la Ley de Educación del Estado de Yucatán, busca que el ajedrez educativo deje de depender únicamente del esfuerzo voluntario de maestras, maestros, de clubes y que realmente pase a ser una política pública con nombre y con apellido, con fines definidos en la ley y con un programa estatal de ajedrez educativo con formación docente, y con espacios dignos en las escuelas para poder practicarlo.

12



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

¿Y qué significa ésto en términos más sencillos? Significa que el ajedrez educativo se reconoce como un fin de la educación en Yucatán, porque ayuda a nuestras niñas, a nuestros niños y jóvenes a pensar mejor, a resolver problemas, a controlar sus emociones y a convivir en paz. Significa que la autoridad educativa tendrá las atribuciones y la competencia para impulsar un programa estatal con lineamientos claros, con clubes escolares, con torneos formativos y materiales básicos en las escuelas. Significa que se formará y actualizará a los maestros y maestras que enseñan el ajedrez, empezando por las escuelas con más rezago. También significa que al hablar de infraestructura educativa, pensemos también en contar con espacios para clubes o salas de ajedrez educativo en los planteles. Pero déjenme decirles que esta Iniciativa no surgió detrás de un escritorio, sino que es el resultado del diálogo con la comunidad ajedrecista del Estado, con la Asociación de Ajedrez de Yucatán, con el Club de Ajedrez Héroes, con el Club de Ajedrez El Matador, con el Club de Ajedrez Capa y Espada y con el Club de Ajedrez Enroque, que desde hace ya varios años llevan el tablero a las colonias, a los municipios, a los parques, a escuelas y muchas veces lo hacen con recursos limitados, pero con una enorme pasión por enseñar. Hoy, el Congreso les dice que las puertas están abiertas, que su esfuerzo se escucha y hoy se traduce en ley. Esta propuesta también dialoga con el proyecto de país que encabeza nuestra Presidenta, la Doctora Claudia Sheinbaum, quien ha planteado la construcción de una república educadora, científica, cultural y profundamente humanista. El ajedrez educativo va justo en esa dirección, fomenta el pensamiento lógico y crítico, acerca a las y los jóvenes a la ciencia, fortalece la cultura y aporta a la formación integral de las personas. Es una herramienta concreta para que la escuela sea un espacio donde se piense, se sienta y se decida con libertad y con responsabilidad. En el ámbito estatal, esta Iniciativa se alinea con la visión de Renacimiento Maya que impulsa el Gobernador Joaquín Díaz Mena, un Yucatán que renace desde su identidad, su cultura y su gente y que entiende que el verdadero desarrollo no solo se mide en obra pública, sino en las capacidades del pueblo. Incluir al ajedrez educativo en la ley, es apostar por la niñez y la juventud como protagonistas de ese renacimiento. Jóvenes que saben anticiparse a lo que va a pasar, jóvenes que saben planear y que aprenden a perder con dignidad y a ganar con humildad. El ajedrez enseña algo que hoy es fundamental para la vida pública, que no hay victoria sin estrategia y que cada pieza cuenta y que no se gana solo. Así queremos que sea Yucatán, un Estado donde cada niña, niño y joven tengan la oportunidad de sentarse frente a un tablero y descubrir que su mente es su principal herramienta para cambiar su realidad. A las y los ajedrecistas de Yucatán, a sus clubes, a sus entrenadores, les decimos: Esta Iniciativa también es suya. Es un reconocimiento a décadas de trabajo silencioso, de torneos organizados con esfuerzo, de horas enseñando a mover un peón o a entender un jaque mate, sabiendo que detrás de cada jugada se forma una



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

persona más segura, más libre y más capaz. Desde la Fracción de MORENA y las fuerzas que acompañan esta propuesta, refrendamos nuestro compromiso de que la educación en Yucatán no únicamente se quede en el discurso, sino que se traduzca en herramientas concretas dentro del aula y el ajedrez educativo es una de ellas. Que nunca falten tableros en nuestras escuelas, que nunca falten maestras y maestros acompañando este proceso y que nunca falten niñas y niños dispuestos a pensar en la siguiente jugada para su propia vida. Es cuanto. Muchas gracias. Dado en la Sede del Recinto del Poder Legislativo en la ciudad de Mérida, Yucatán, a los 27 días del mes de noviembre. Hago entrega la Iniciativa al Presidente de la Mesa Directiva. Muchas gracias".

Inmediatamente, el Presidente cedió el uso de la voz al **Diputado Daniel Enrique González Quintal**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, Diputados, público que nos acompaña, medios de comunicación. En Yucatán tenemos claro que cuando una causa es justa, humana y urgente, la política se convierte en una herramienta de bienestar. Para la bancada de MORENA, la salud pública no es un tema administrativo, es un compromiso ético, social y profundamente humano. Y dentro de ese compromiso, reconocemos que hay enfermedades que agotan economías familiares, modifican entornos laborales, interrumpen proyectos de vida y en demasiados casos, arrebatan la esperanza. Una de ellas es la enfermedad renal crónica. Lo decimos con responsabilidad y con sensibilidad, detrás de cada diagnóstico renal hay una historia de miedo, un plan de vida reconfigurado y una familia entera sosteniendo. Y entendemos también que la atención médica es dinámica, evoluciona, cambia y nos exige mantenernos atentos como legisladores. Por ello, hoy venimos a este Pleno a proponer herramientas jurídicas que permitan anticiparnos, acompañar mejor, dar certeza institucional y garantizar que nadie se quede atrás. La enfermedad renal crónica representa uno de los retos de salud pública más relevantes del país y del mundo. Su estrecha relación con enfermedades crónicas no transmisibles altamente prevalentes como la diabetes mellitus y la hipertensión arterial sistemática, el sobrepeso y la obesidad, ha incrementado su presencia en todos los sectores de la población. Hoy sabemos que alrededor del 85% de los casos de daño renal derivan de la diabetes o la hipertensión, ya que una persona donde ambas condiciones coexisten, el riesgo se multiplica. Los datos científicos y epidemiológicos nos muestran una realidad contundente. Mientras más temprano se detecta y atiende la enfermedad renal, mayores son las posibilidades de preservar la calidad de vida, prevenir el daño irreversible y evitar tratamientos de alto costo como la hemodiálisis, la diálisis o el trasplante renal. La prevención, el diagnóstico oportuno, el acompañamiento integral salvan vidas, protegen familias y reducen desigualdades. Yucatán cuenta con médicos comprometidos, instituciones responsables,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

universidades que investigan, organizaciones sociales que acompañan y familias que no sueltan. Esta Iniciativa reconoce ese esfuerzo colectivo y propone reforzarlo desde la ley. Por ello, presentamos esta propuesta legislativa con un objetivo sencillo pero profundamente humano. Garantizar que toda persona diagnosticada con insuficiencia renal tenga acceso a información, prevención efectiva, diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, atención integral, orientación social y derechos plenamente reconocidos. La Iniciativa que sometemos a consideración adiciona el Artículo 130 Bis a la Ley de Salud del Estado de Yucatán e incorpora fundamentalmente en acciones educativas campañas permanentes de cuidado renal, coordinación con instituciones académicas, tamizajes en poblaciones de riesgo, acceso gratuito a pruebas diagnósticas, disponibilidad de medicamentos, fortalecimiento de unidades de hemodiálisis, y la creación de un registro estatal que permita brindar continuidad en la atención. Asimismo, reconoce a quienes viven con insuficiencia renal crónica como personas con discapacidad con pleno acceso a programas, apoyos, asesorías y mecanismos de protección que nuestra legislación establece. Todo ello no sustituye el esfuerzo existente, los acompaña, los contempla, los complementa, los ordena y los potencia. Esta iniciativa respalda la política pública estatal en materia de salud y contribuye a consolidar un modelo preventivo, solidario y accesible, incluyente y sostenible. La salud es un derecho constitucional, pero también es una responsabilidad compartida: El Poder Ejecutivo, el Legislativo, las instituciones de salud, las universidades, el sector económico, las familias y la sociedad civil formamos parte de la misma ruta y esta propuesta garantiza que avancemos juntos con claridad, con certeza, con una certeza normativa, con transparencia y con visión de futuro. Compañeras y compañeros Diputados, antes de concluir quiero dedicar estas palabras a quienes viven con insuficiencia renal, a quienes están en tratamiento, a quienes esperan un trasplante, a quienes acuden tres veces por semana a una sala de diálisis, a quienes reorganizaron toda su vida para cuidar a un ser querido, a ustedes, pacientes, madres, padres, hijos, hermanos, abuelos, cuidadores, personal médico y de enfermería. Esta Iniciativa les pertenece, ustedes la inspiran, ustedes la justifican, ustedes nos recuerdan que el legislar es también un acto de amor y de empatía colectiva. Que sepan que no están solos, que este Congreso los ve, los escuche y los acompaña. Sigamos legislando con sensibilidad, con evidencia, con escucha social y con compromiso humanista. Sigamos construyendo un Yucatán que cuida, que acompaña, que no deja a nadie solo frente a la enfermedad. Por ello, sometemos respetuosamente esta Iniciativa para su análisis, discusión y aprobación, convencidos de que fortalecerá la salud pública de nuestro Estado, protegerá su desarrollo económico y social y beneficiará a miles de familias yucatecas hoy y en el futuro. Porque cuando cuidamos la salud, cuidamos la vida y cuando legislamos para



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

dignificarla, honramos nuestra responsabilidad pública. Es cuanto. Muchas gracias. Hago entrega formal de esta Iniciativa".

Continuando con la presentación de Iniciativas, el Presidente de la Mesa Directiva confirió el uso de la voz a la **Diputada Ana Cristina Polanco Bautista**, quien expresó: "Buenas tardes a la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Legisladores, público presente y a quienes nos siguen a través de las redes sociales y canales informativos del Congreso. La iniciativa que hoy presento surge de una realidad que ninguna persona, que recorra Yucatán, puede ignorar. Nuestro marco jurídico en materia de asistencia social ya no responde plenamente a las necesidades actuales de las familias y yucatecas, especialmente en los municipios y comisarías más apartados del Estado. Los tiempos cambiaron y las necesidades también. Por ello, esta reforma tiene un propósito urgente, actualizar la ley sobre el sistema estatal de asistencia social para reconocer nuevas formas de vulnerabilidad, incorporar apoyos complementarios a la salud, fortalecer a las familias y establecer mecanismos municipales de coordinación que hoy no existen, pero que la realidad exige. No estamos creando nuevas estructuras ni generando cargas presupuestales innecesarias. Lo que proponemos es dotar de certeza jurídica, claridad operativa y actualidad normativa a estas áreas de la asistencia social que hoy se encuentran desactualizadas o insuficientemente reguladas. La ley vigente fue construida bajo parámetros sociales que ya no corresponden al Yucatán que hoy vivimos, no contempla a las personas con enfermedades graves como el cáncer ni a sus familias; no reconoce a las personas cuidadoras; no integra servicios complementarios como transporte asistencial o alojamiento temporal; no incluye la intervención, como en crisis; ni la atención psicoemocional y, tampoco prevé la existencia de un enlace municipal de asistencia social que coordine y dé seguimiento a los casos en el territorio. Esas omisiones tienen efectos reales. En municipios como Chikindzonot, Tahdziu, Tixcacalcupul, Cantamayec o San Felipe. Las familias recorren entre 80 y 150 km para obtener un servicio médico especializado. Quien requiere hemodiálisis, un tratamiento oncológico o terapias avanzadas, casi siempre tiene un solo destino, o Mérida o Valladolid. Y detrás de cada traslado hay costos ocultos: transporte, alimentos, hospedaje y desgaste emocional, pero sobre todo, la carga que absorben las personas cuidadoras, frecuentemente mujeres, que abandonan actividades laborales o familiares para acompañar al ser querido. Esa realidad no existe jurídicamente en la ley actual y si la ley no reconoce estas vulnerabilidades, tampoco puede atenderlas de manera integral. Ante esta realidad, la Iniciativa se articula en cuatro acciones esenciales para actualizar la ley: Uno, ampliar el concepto de población sujeta de asistencia, incluyendo personas con enfermedades graves, sus familias y quienes realizan cuidados no remunerados. Dos, integrar oficialmente servicios complementarios de

16



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

salud como transporte asistencial intermunicipal, alojamiento temporal, acceso a medicamentos y acompañamiento psicoemocional. Tres, profesionalizar al personal en asistencia social, especialmente en intervención de crisis, enfoque de derechos y atención enfermedades graves. Cuatro, fortalecer el ámbito municipal mediante la creación del enlace municipal de asistencia social, una figura operativa que no requiere estructura adicional y que permitirá identificar casos, canalizarlos y vincular a las comisarías. En un Estado en donde más del 60% de los municipios carece de personal técnico especializado, donde la pobreza, la distancia y la marginación impactan más allá de la zona metropolitana y donde la vulnerabilidad se multiplica en las comisarías; una ley actualizada no es un lujo, es una obligación institucional. Yucatán es un Estado donde la distancia pesa, donde una enfermedad grave significa viajar, endeudarse, ausentarse del trabajo y muchas veces enfrentar la incertidumbre en soledad. La asistencia social bien diseñada, bien coordinada y jurídicamente sólida puede marcar la diferencia entre el abandono y el acompañamiento, entre la improvisación y la protección real. La actualización que propongo fortalece al DIF estatal, da claridad a los municipios, facilita la coordinación interinstitucional y coloca en el centro a quienes hoy viven situaciones de vulnerabilidad: Enfermos, cuidadores, mujeres jefas de familia, adultos mayores, personas en pobreza extrema y comunidades aisladas. Modernizar la ley es modernizar la capacidad del Estado para responder, es dar herramientas legales a las instituciones, es llegar verdaderamente a quienes más lo necesitan. Por las razones expuestas, pongo a consideración del Pleno la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto, con la confianza de que será turnada las Comisiones correspondientes, donde confío será analizada con la responsabilidad, sensibilidad y urgencia que demanda las necesidades reales de miles de familias yucatecas. Es cuanto. Buenas tardes".

El Presidente dio el uso de la voz a la **Diputada Itzel Falla Uribe**, quien expuso: "Honorable Mesa Directiva, Diputadas, Diputados, yucatecas y yucatecos que hoy nos escuchan, muy buenos días, con su permiso. Agradezco y celebro el interés y la presencia del Cabildo Juvenil de Mérida, así como de los jóvenes estudiantes y del grupo y de la comunidad autista que el día de hoy nos acompañan y que se interesan en saber qué es lo que estamos realizando el día de hoy en el Congreso. Y subo a esta Tribuna a nombre de la bancada del PAN Yucatán, con la convicción profunda de que el desarrollo de nuestro Estado se construye con algo muy poderoso, con la ciudadanía informada, empoderada y capaz de tomar decisiones que transformen su futuro. Hoy presento una Iniciativa que atiende una necesidad urgente y evidente. Que la educación financiera sea una obligación del Estado y un derecho de todas las personas. Es urgente porque la realidad nos alcanzó, porque vivimos en un contexto donde las familias yucatecas se enfrentan a créditos que no entienden, a intereses que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

los ahogan, a estafas financieras que crecen sin freno, a decisiones económicas que marcan su vida, sin que nadie les haya enseñado a cómo enfrentarlas. Porque cada ocho de... Porque ocho de cada 10 personas en México no pueden identificar cuándo un crédito es sano, porque menos del 35% de la población lleva un registro de sus ingresos y sus gastos, porque miles de jóvenes salen de la escuela sabiendo resolver ecuaciones, pero sin saber hacer un presupuesto, sin saber ahorrar, sin conocer sus derechos como consumidores, sin saber cómo funciona un crédito, un seguro o un contrato, sin saber estrategias para emprender. Hoy los jóvenes nos enfrentamos a depender de si es que hay oferta laboral en el Estado. Los jóvenes terminamos en muchas ocasiones, teniendo que dejar todo y salir a buscar futuro afuera de Yucatán, fuera de la seguridad que nos rodea. Los jóvenes a los que hoy les estamos fallando, porque no les estamos dotando de herramientas, jóvenes a los que les fallamos ignorando y congelando Iniciativas, como la de mi compañero Álvaro Cetina, en búsqueda del primer empleo. Y eso, compañeras y compañeros, no es culpa de ellos, no es culpa de la juventud, sino del sistema que les ha dado la espalda. En el PAN Yucatán creemos que vivimos en un Estado que debe ser libre y responsable, donde cada persona tenga herramientas para decidir por sí misma. Creemos en un Estado donde el gobierno no sustituya al ciudadano, sino que lo prepare para que tome mejores decisiones. Porque la educación financiera no es un lujo, no es un extra, no es una opcional, es una condición necesaria para romper ciclos, para fomentar el emprendimiento, para fortalecer a las familias y para construir una sociedad más justa y más libre. Y porque también entendemos que los retos del siglo XXI, desde las fintech hasta los créditos digitales, exigen que nos pongamos al día como Estado y como legisladores. Con esto, Yucatán gana familias más estables, gana jóvenes que no repiten errores financieros que tardan décadas en corregirse, gana emprendedores más preparados, gana ciudadanía menos vulnerable a abusos, gana un tejido social más fuerte y sobre todo, ganamos la oportunidad, la oportunidad de que cada persona pueda construir un futuro con mejores herramientas. Compañeras y compañeros Diputados, no se trata de ideologías, se trata de poner en manos de la gente el conocimiento que cambia vidas. La educación financiera no solo enseña a administrar dinero, enseña a administrar decisiones y una ciudadanía que sabe decidir, es una ciudadanía más libre. Por eso les invito a sumarse a esta Iniciativa, a fortalecerla, a enriquecerla y sobre todo, a poner en el centro a quienes más lo necesitan, las familias yucatecas que merecen un futuro más seguro y más próspero. Es cuanto".

Continuando, el Presidente de la Mesa Directiva confirió el uso de la voz al **Diputado Javier Renán Osante Solís**, quien manifestó: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañeros Diputados, integrantes de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy. Todos conocemos a alguien que

18



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

sostiene una familia en soledad, una madre, un padre, una persona cuidadora que no descansa. Su esfuerzo mueve a Yucatán, pero sus necesidades pocas veces llegan a la ley. Hoy hablamos de ellas y ellos, quienes cargan responsabilidades enormes que no siempre se ven, pero que sí se resienten en el día a día. Es por eso que el día de hoy vamos a presentar como bancada de MC una Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la Ley de la Agencia de Transporte de Yucatán, con el fin de eximir del pago de la tarifa del transporte público a madres autónomas, a padres autónomos y a personas cuidadoras, para que no les cueste el transporte público entre las 10 de la mañana y la 1 de la tarde. Es una medida sencilla, justa y profundamente necesaria. Ser madre autónoma significa de proveer, de cuidar, educar, acompañar y resolver todo al mismo tiempo. Es sostener el hogar con una fuerza que no siempre tiene reconocimiento, y los datos lo demuestran. Siete de cada 10 madres autónomas tienen un empleo, 30% lo hacen sin prestaciones y el transporte representa el segundo gasto más fuerte en el hogar, consumiendo parte del ingreso que deberían destinar a alimentación, salud, educación o esparcimiento. Y también está el caso de los padres autónomos, un porcentaje menor, pero con realidades también exigentes, sosteniendo el hogar, su familia con un solo ingreso. Junto a ellos, las personas cuidadoras organizan su vida alrededor del cuidado de otros; su tiempo es limitado, sus horarios son complejos y sus ingresos muchas veces inexistentes. Movimiento Ciudadano ha defendido a quienes trabajan, a quienes cuidan y a quienes sostienen este país con esfuerzo diario. Hoy volvemos a hacerlo y lo hacemos con un proyecto que entrega un apoyo directo y alivia una parte importante de su carga económica. Repito, que el transporte público no les cueste a las madres autónomas, a los padres autónomos y a personas cuidadoras entre las 10 y la 1 de la tarde; un horario que, según datos el propio gobierno estatal, el sistema tiene menos demanda y muchas unidades circulan subutilizadas. Por lo que también tomando en cuenta el contrato que se tiene con los concesionarios del Va y Ven que se paga por kilómetro recorrido, debemos legislar para apoyar a quienes más lo necesita, destinando los recursos para lo importante, una sociedad equitativa. Esta reforma al Artículo 64 de la Ley de la Agencia de Transporte le va a permitir a madres y padres autónomos, a personas cuidadoras que realicen trámites, consultas médicas, compras o actividades esenciales sin que el transporte se convierta en un gasto insostenible. Y no solo es un beneficio social, también es operativo. Más usuarios en horas valles significa mejor aprovechamiento de recursos ya destinados a salarios, gasolina y mantenimiento del sistema. Esta Iniciativa reconoce algo fundamental, que muchas familias yucatecas viven con un solo ingreso, que la informalidad laboral golpea más fuerte a las mujeres y que los cuidados sostienen a nuestra sociedad, aun cuando casi nunca se pagan ni se visibilizan. Es justicia para quienes sostienen este estado con dignidad y resiliencia. Legislar también es aliviar cargas. Legislar es ver a quienes rara vez han sido vistos. Por eso les pido



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que acompañen esta Iniciativa pensando en la madre, que sale cada mañana con su hijo de la mano para después ir al trabajo. En el padre, que hace doble esfuerzo para sostener su hogar y en la persona cuidadora, que no puede detener ni un solo día su labor. Que esta Legislatura dé un paso al frente por quienes nunca han dejado de caminar, aun cuando tienen todo el panorama en contra. Es cuanto, muchas gracias".

El Presidente, de conformidad con lo establecido en los Artículos 34, Fracción VII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán y 82 Fracción IV del Reglamento del precepto jurídico antes mencionado, LAS INICIATIVAS FUERON TURNADAS A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

Para la presentación de Propuestas de Acuerdo se contaría con un tiempo de hasta tres minutos, por lo que el Presidente otorgó el uso de la voz al **Diputado Gaspar Armando Quintal Parra**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, distinguido representante de los medios de comunicación, pueblo de Yucatán. Acudo a esta Soberanía para presentar un exhorto que no solo deriva de una obligación normativa, sino de una exigencia legítima, urgente y profundamente humana. Garantizar que las familias de personas desaparecidas sean escuchadas, acompañadas y sobre todo, que su derecho a la verdad y a la justicia sea plenamente protegido por el Estado. El 12 de enero de 2024 fue publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado la ley en materia de desaparición forzada de personas y desaparición cometida por particulares para el Estado de Yucatán. Esta ley estableció con absoluta claridad dos mandatos: Primero, que el Poder Ejecutivo debía instalar el mecanismo estatal de coordinación en un plazo máximo de 365 días y, Segundo, que debía someter a este Congreso la ratificación del Consejo Estatal Ciudadano dentro de los 180 días posteriores a su entrada en vigor. Ambos plazos, sin excepción, ya vencieron; y Yucatán debió contar con su Consejo Estatal Ciudadano desde junio de 2024 y con su mecanismo estatal plenamente instalado desde enero de 2025. Esta omisión no puede minimizarse. El mecanismo estatal es la columna vertebral para articular esfuerzos entre autoridades estatales y municipales. Por su parte, el Consejo Estatal Ciudadano es el espacio que garantiza la participación directa de las víctimas y de los colectivos de familias buscadoras. Su ausencia no solo constituye una violación a la ley, sino también una exclusión injustificable de quienes han puesto todo su esfuerzo para impulsar la búsqueda de sus seres queridos y no instalarlo es, en la práctica, silenciar la voz de quienes más han sufrido. Los hechos recientes ocurridos en Tekax, Ticul y el lamentable asesinato de un adolescente yuáteco en Tulum evidencian que nuestro Estado no es ajeno a esta crisis nacional. No podemos olvidar que ninguna política en materia de desaparición puede funcionar



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

sin la voz, la vivencia y la fuerza de los colectivos de familias buscadoras. Estas personas han sostenido durante años la búsqueda que el Estado les quedó a deber y a su participación no es opcional, sino es indispensable. Por ello, presento este exhorto respetuoso al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que, primero, designe en consenso con los colectivos de búsqueda, a las cinco personas que integrarán el Consejo Estatal Ciudadano, así como a los dos especialistas en derechos humanos y someta dichas designaciones a la ratificación de esta Legislatura. Y segundo, ordene la instalación formal del mecanismo estatal de coordinación en materia de prevención, investigación y búsqueda de personas garantizando su operación conforme lo dispone de la ley. Este exhorto no es un acto político ni es un diferendo entre poderes. Es un deber moral, jurídico e institucional. Cada día sin atender esta urgencia es un día que se pierden registros, se debilitan investigaciones, se retrasan búsquedas y se amplía la distancia entre el dolor y la justicia. Confío plenamente en que esta Legislatura, comprometida con los derechos humanos, con la legalidad y con la responsabilidad institucional, respaldará este punto de acuerdo en favor de quienes buscan a sus seres queridos con la esperanza como única herramienta. Es cuanto, muchas gracias".

De conformidad con lo establecido en el Artículo 82, Fracción VI del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, el Presidente de la Mesa Directiva **consultó a la Asamblea si se admitía o no, la Propuesta de Acuerdo acabada de leer.** Por ello, instó a las Diputadas y a los Diputados a manifestar el sentido de su voto en forma económica. **Fue admitida por unanimidad.** EN TAL VIRTUD, FUE TURNADA A LA SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA PARA SEGUNDA LECTURA.

Llegado el punto de Asuntos Varios, el Presidente le recordó a la Asamblea que en este bloque no había tiempo en el cronómetro, y otorgó el uso de la voz a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel**, quien expuso: "Muy buenas tardes a todas las personas que nos acompañan de manera presencial como de manera virtual, a todos los medios de comunicación y también con el permiso de todas mis compañeras y compañeros Legisladores. También dar la bienvenida a todas las familias y agrupaciones que hoy trabajan en la construcción de esta Iniciativa que tiene que ver con el con la atención y protección de las personas autistas y que en esta legislatura es una de las Iniciativas que más importa y en ese sentido es la participación que hoy vengo a hacer. Quiero informarles en este Pleno, que desde la Comisión de Salud y Seguridad Social y en acuerdo con la Comisión de Desarrollo Humano e inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad, dimos un paso importante para avanzar hacia esta Ley de Atención y Protección a las Personas Autistas. En esta sesión de Comisiones Unidas dimos a conocer las tres Iniciativas que han llegado en esta materia. La primera que se

21



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presentó este año de nuestra bancada MORENA, PT y Partido Verde, una segunda por el Partido Acción Nacional y una tercera, que recientemente se presentó por Movimiento Ciudadano. Tres propuestas que buscan el mismo objetivo: reconocer derechos, garantizar apoyos y construir un Yucatán que incluya verdaderamente a todas las personas del espectro autista. Porque incluso dentro de las conclusiones que llegó esta Comisión, fue el de anunciar un parlamento abierto, porque esta discusión no puede darse en un espacio de cuatro paredes o en un espacio que es poco accesible para las familias. Es por eso que... y trabajando directamente con estas agrupaciones, necesitamos que esta ley que va a transformar vidas se siga sometiendo al conocimiento de todas las familias que viven esta realidad, personas autistas, especialistas, familias cuidadoras, organizaciones y colectivos que llevan años trabajando por la inclusión. Por eso, con base en el acuerdo tomado en Comisiones Unidas, decidimos convocar a un Parlamento abierto, un espacio plural, respetuoso y transparente, donde todas las voces puedan seguir aportando y señalar lo que hace falta y proponer lo que funciona también, en la vida real. Porque queremos que esta ley no sea un documento más, sino una herramienta útil con enfoque de derechos humanos y que se construya desde la experiencia de la comunidad. El Parlamento abierto se llevará a cabo el lunes primero de diciembre de 10 de la mañana a 12 de la tarde en las instalaciones del CRIT Yucatán. Y esto porque se sometió a, bueno, el Diputado Eric Quijano fue uno de los que estaban en esa Comisión y sometió a votación, bueno, sugirió este lugar y así lo concluimos, lo consensamos con la otra Comisión. Y quiero también extender el agradecimiento a esta institución por abrirnos las puertas y por el acompañamiento en este proceso. Hoy hago un llamado respetuoso a todas y todos mis compañeros legisladores, que este tema se centre en lo prioritario, porque tenemos que crear un marco normativo jurídico desde este Recinto para consolidar las acciones que se han estado realizando desde la sociedad civil, desde el Poder Legislativo y también desde el Gobierno del Estado. El autismo es un tema que ha estado presente desde el principio de esta legislatura, desde mi bancada y ahora desde todas las bancadas, que eso es súper bueno. Y también como agente principal, el Gobernador Joaquín Díaz Mena en esta administración, porque este año se ha avanzado más por la comunidad autista que en la administración pasada, en 6 años. Solo en la construcción del Centro Estatal para el Autismo se han invertido 40 millones de pesos en este año y para el Programa de Apoyo a la Pensión de Personas con Discapacidad Permanente se destinó, para el presupuesto de 2025, 74 millones 400 mil pesos y para el presupuesto del 2026 esto aumentará a 880 mil pesos. Y en el programa para la impartición de terapias para personas autistas se destinará 1 millón 35 mil pesos para el 2026. De manera general, solo para el ejercicio de este 2026 se prevé un aumento total de 5 millones 26 mil 356 pesos para la atención de personas con discapacidad y neurodivergencia. Por eso agradezco a todas las



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

diputadas y diputados que se han sumado a este esfuerzo legislativo, porque sé que pronto podemos construir estas propuestas en una realidad en Yucatán, un Estado que desde el primer año de esta Legislatura y gobierno, ha mostrado interés en atender de manera más justa y humana a las personas dentro del espectro autista. Es cuanto, gracias".

El Presidente de la Mesa Directiva otorgó el uso de la voz a la **Diputada María Teresa Boehm Calero**, quien señaló: "Cada Iniciativa congelada es una solución que no llega. En el marco del 25N, yo quisiera comentarles que como bancada del PAN Yucatán hemos presentado cinco Iniciativas que abonan al tema de mujeres, al tema de equidad de género y hoy, siguen en la congeladora. Me gustaría platicarles de una en particular. Hace más de 8 meses, en esta misma Tribuna, presentamos una Iniciativa que protege el presupuesto de las mujeres, ahorita que estamos en esos temas, ¿no? Para hacerlo suficiente, hacerlo estable y hacerlo progresivo, pero sigue ahí, sin discutirse, obvio, sin aprobarse, congelado. Y las mujeres de este Estado sufriendo cualquier tipo de violencia. Urge que se apruebe esta Iniciativa porque no hay justicia cuando el Estado entrega apoyos económicos como un paliativo temporal, pero no garantiza un empleo digno ni oportunidades laborales reales. Urge que se apruebe esta Iniciativa porque el acceso a la salud es un privilegio y no un derecho, porque faltan medicamentos cuando los hospitales carecen de personal, cuando la atención materna y la salud se abandonan, la omisión, la indiferencia y el abandono institucional también matan. Recuérdelen. Urge que se apruebe esta Iniciativa porque no hay un futuro pleno si la educación continúa siendo desigual. Si no existen salarios justos, si no se protege el trabajo digno para las mujeres y también para las que son madres, urge que se apruebe esta iniciativa porque las mujeres no tenemos en dónde dejar a nuestros hijos cuando salimos a trabajar, porque no hay guarderías, ya no existen las escuelas de tiempo completo y ya no hay ningún respaldo del Estado. Urge que se apruebe esta Iniciativa porque la violencia no se combate con discursos, se combate con acciones, no se erradica con intención, sino con voluntad política, con inversión y con compromiso social real. Es cuanto, muchas gracias".

Continuando, el Presidente cedió el uso de la voz al **Diputado Ángel David Valdez Jiménez**, quien dijo: "Muy, muy buenas tardes a todas y todos, especialmente a quienes nos acompañan esta sesión, en este público, porque tengo muy claro que hay temas importantes, todos son importantes, hay unos más urgentes y prioritarios que otros; pero agradezco de verdad a las personas que siguen luchando por una ley que nomás no llega y que hoy están aquí acompañados. Muchas gracias a la comunidad autista por su presencia una vez más y entre ellos, entre ellos veo a gente de Chicxulub Pueblo, de Motul, de Chocholá, de Colonias de Mérida. Gracias, gracias por estar acá.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Y veo aquí también a una madre que recientemente tuvo que ir a la Comisión de Derechos Humanos a exigir que su hija reciba educación. Veo aquí también a otra madre que tuvo que cambiar de residencia, de su ciudad natal, para poder ir a buscar oportunidades para su hija que no recibía en el lugar donde nació y dejó al lado sus planes de vida para que su hija tenga un futuro prometedor. Veo aquí también a las personas del interior del Estado que viajan horas, dos, 3 horas para llegar a una terapia de 20 minutos y tener que regresarse a su pueblo de nuevo. Gracias por ese esfuerzo y esa lucha que hacen. Gracias por estar aquí de verdad. Y estoy hablando de casos de la vida real. Lo que viven ellos lo viven miles de yucatecas y yucatecos. Y ¿Saben qué? Esta gente ya no quiere más pretextos, esta gente ya no quiere más largas y por eso me veo, de nuevo, en la necesidad de subir a esta Tribuna, a 15 días de que termine un período ordinario más de esta Legislatura, para tratar de hacerles un poquito de conciencia de lo que tenemos que hacer, porque estas familias luchan por comprensión, luchan por ser incluidos, por sentirse parte de este mundo que nos pertenece a todas y todos. Y quiero decirles también por qué estoy subiendo el día de hoy, y me voy a remontar al jueves 20 de noviembre, en la última sesión de Comisiones que tuvimos, donde después de varios intercambios de ideas, después de dar allá unos argumentos, la Presidenta de las Comisiones Unidas accedió y se comprometió a que se llevarían a cabo dos peticiones que un servidor realizó y que se las voy a refrescar. La primera, Parlamento abierto, pero abierto de veras, no un parlamento cerrado, un parlamento donde participen las personas que quieran apoyar y aportar a este tema, con convocatoria pública, sin simulaciones, sin sesgos, para que se les escuche a todos. Además pedí que sea el viernes 28 de noviembre, después de 9 meses, porque eso de que pronto lo hacemos, ya viene, aguántate. Por eso acordamos una fecha cierta y quedó el 28 de noviembre. Y qué bueno que quedó grabado en video, el que quiera lo puede consultar. Ahí dice claramente el video y cito las palabras de la Presidenta: "No pasará de la siguiente semana, sí será el 28". Fueron frases que se dijeron ahí. Y aun así, y aun así, comprometiéndose con su palabra, el día de ayer, avisaron en su cuenta personal del Facebook, o sea, si eres seguidor lo vas a poder ver, que se movía para el lunes primero de diciembre, sin explicación, sin hacer un aviso formal en los medios oficiales del Congreso, que se muestre la institucionalidad. Y peor aún, me acabo de enterar ahorita hace unos momentos que me informó la otra Presidenta de la Comisión, que ahora resulta que el lunes solo se van a recibir a 50 personas. ¡Ah!, pero además de esas 50, prácticamente la mitad son Diputados, son medios de comunicación y otros invitados; o sea, la sociedad civil quedó reducida. Y a petición, a petición del Diputado también, Daniel, a quien respeto mucho, de verdad lo respeto, el Diputado dijo: "Si lo hacemos aquí en el Congreso vamos a saturarlo mucho, tenemos que buscar otro lugar." Y también dijo el Diputado Quijano, pues que

Q 24 X



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

se haga del CRIT; yo les quiero decir, yo, el CRIT le respeto lo que esté haciendo como institución. Hace casi un año estuve allá visitado las instalaciones, admiro lo que están haciendo, pero es un hospital, o sea, ¿Cómo vamos a llevar a cabo un foro allá donde la gente está entrando, saliendo, para recibir terapias? Pero bueno, ahí vamos a participar, ahí dijimos: "OK", está bien. Pero basta ya de pretextos y basta ya de excusas. Y ahora sí, después de esto, pues la verdad es que yo no sé qué decirle a estas personas que me dicen: "Oye, David, ¿y qué falta?", Oye, David, ¿y qué sigue?, Oye, David, ¿y por qué se cambió la fecha?, Oye, David, yo ya había pedido permiso en mi trabajo, el viernes, y ahorita me dicen que se movió al lunes. Y también quiero decir algo, ya basta de que me vengan, de que el Gobernador anunció un centro. Qué bueno que el Gobernador lo hizo, qué bueno que esté chambeando, él y los alcaldes también de este Estado. Pero no nos confundamos. El Poder Ejecutivo es una cosa y el Poder Legislativo, es otra. Preocúpense lo que hacemos los legisladores, ¡por Dios! Y también deje de decir qué hizo la Legislatura pasada y las pasadas. Yo no era Diputado hasta hace más de un año y muchos de acá tampoco. Preocúpense por lo que están haciendo ustedes, hoy aquí, en esta Legislatura. Por eso a mí me da mucha tranquilidad y yo tengo mi conciencia muy, muy, muy tranquila, que yo no me he sentado esperar que la ley se apruebe. No solamente subo videos cuando subo un discurso para decir que ya presenté una Iniciativa, porque no hay semana que no estemos en alguna escuela, en alguna comunidad, con alguna institución cerca de las familias, haciendo volanteos. Yo sí puedo hablar del trabajo en equipo que hemos realizado con la comunidad y que también aprovecho este espacio para agradecer a los medios de comunicación libres, independientes y generosos que nos han brindado sus espacios. Vamos a dar un fuerte aplauso a los medios que nos han apoyado. Y he manifestado mi intención de colaborar con todos, en varias ocasiones, porque hay quienes soñábamos algún día en llegar acá, en llegar al Congreso y nos costó años y mucho trabajo llegar acá y ya que estamos acá pues, no venimos a hacer como que legislamos, venimos a legislar y a cambiarle la vida a la gente, porque eso es lo único que nos vamos a llevar de esta vida y de esta experiencia. Entonces, pues ya basta y yo les pregunto, ¿Pues ya qué falta? A ver, las Iniciativas claramente ya se dijo acá, ya están, coinciden, se complementan, no hay contradicciones que no sean irreconciliables, entonces ya es tiempo, porque ya pasaron 9 meses. Consenso con otras bancadas, pues ya están las tres propuestas. Ya se dijo que sí coincidimos, pero no vemos claro, no vemos en los hechos que eso se traduzca. ¿Qué falta, qué falta? ¿Escuchar a la gente? Pues se supone que cuando vienes a presentar una Iniciativa aquí, ya la escuchaste, no la presento y 9 meses después la voy a escuchar. Y miren, voy a comentar esto porque ya lo escuché también varias veces y no ha sido un hecho aislado. Lo he escuchado de verdad, reiteradas ocasiones y lo tengo que decir. Ya hasta llegué a escuchar rumores en espacios informales y me preocupa que se tiene



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

la indicación de que únicamente se van a aprobar Iniciativas que no tengan impacto presupuestal, es decir, que no le cuesten al gobierno. Y les quiero decir algo, si eso fuera cierto, les quiero decir, esta ley, claro que genera costos, porque no es algo que pueda salir gratis. Hay que invertir en un censo, hay que invertir en un centro que realmente atienda a las familias. Claro que cuesta, pero no es algo, no es algo que no se pueda hacer. Vamos a ponernos de acuerdo. Vamos a ver cómo ayudamos también entre nosotros para que este gobierno pueda sacarlo adelante, para que los ayuntamientos también lo puedan hacer, o ¿Se trata de partidos? Miren, se los voy a decir también, si es un tema político y si es un tema de partidos, si al día siguiente que se apruebe la ley quieren salir a decir que fue gracias a ustedes, que lo hagan. ¿Quieren politizar las causas sensibles de la población a su conveniencia? Que lo hagan. A la gente y a las personas autistas ya no les interesan los colores, les interesan sus derechos. Eso es lo que estamos peleando. Y yo sé, yo sé que lo entienden porque acá hay Diputados que viven la causa de cerca, que son padres. Yo los entiendo, los respeto, los comprendo. Lo que no entiendo es qué fuerza encima de ellos tan poderosa hay, que no puedan hacer, hacer lo que creen y que puedan votar a favor de esta Iniciativa. Eso no lo puedo comprender, pero al final, pues todos son teorías porque hasta ahorita a mí nadie me ha dicho por qué esta ley no se está aprobando. Así que vuelvo a preguntar, ¿Qué falta? ¿Qué falta? Porque aquí ya está todo sobre la mesa y el balón está en esta cancha. Así que prácticamente nos quedan 15 días para que acabe este período, 15 días para decidir si este Congreso actuará por convicción o por instrucción, 15 días para demostrar si representamos verdaderamente a la ciudadanía o si representamos a las excusas. Las personas autistas y sus familias no pueden esperar más; son vidas, son derechos, son historias y todos coinciden en una sola cosa. La urgencia es hoy, porque aprobar la ley todavía es el inicio de un largo camino que nos queda. Así que les pido que aprobemos esta ley, ya, que aprobemos por quienes están aquí, por quienes no pudieron venir, por quienes luchan, por quienes esperan, porque quienes tienen miedo hoy pueden ser respaldados por sus autoridades. Así que aprobémosla porque simple y sencillamente es lo correcto y es lo justo. Es cuanto. Muchas gracias".

Al finalizar la intervención, la Diputada Clara Rosales, solicitó a la Presidencia, desde su curul, el uso de la palabra para una moción de hechos. (El Presidente pidió al público asistente guardar orden para continuar la sesión, de igual manera pidió no utilizar a menores de edad para hacer propaganda). También el Diputado Eric Quijano pidió el uso de la palabra desde su curul, por alusiones personales. El Diputado Daniel Quintal hizo lo propio, con motivo de hechos.

26



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

En primera instancia, el Presidente concedió el uso de la palabra a la **Diputada Clara Paola Rosales Montiel**, quien dijo: "Primero que nada, coincido totalmente con la causa que en otros momentos y públicamente incluso, he mostrado, y esta bancada, ha demostrado el apoyo a la comunidad y me parece sumamente preocupante que se trate de politizar este asunto porque no estamos en contra de la Iniciativa. El Diputado estuvo presente... el Diputado estuvo presente en la sesión...(En este momento, el Presidente de la Mesa Directiva pidió orden al público presente, expresando: "Le voy a pedir orden al público, por favor, de escuchar a las oradoras. Entiendo el dolor que sienten y el abandono en el que han estado durante muchos años, pero debemos de mantener el respeto y el orden y escuchar a las y los Diputados, que este es el Recinto para escucharlos). La Diputada Rosales, continuó con su intervención: El Diputado estuvo presente en la sesión de la Comisión y formalmente no anunciamos ninguna fecha. En reunión con la Diputada Zhazil, concordamos en que el lunes se iba a realizar este foro. El día de ayer todavía estuvimos consensuando esta fecha y pues, informarles que estamos trabajando en la Iniciativa, somos el mismo equipo y lamentamos mucho que estos acuerdos que se hicieron en la Comisión y que platicé con la Presidenta de la Comisión, de la otra Comisión, que se haya anunciado públicamente fechas, que previamente no fueron aprobadas en la Comisión. Se me hace sumamente irresponsable, porque pues no se respeta nuestra voz y nuestra decisión como Diputadas en esta Comisión anterior, pero comentarles que estamos trabajando y parte de ello es el Parlamento abierto, porque el Congreso tiene que ser este lugar plural y de unidad. Reconocemos que se ha trabajado con cierta familias, sociedad civil, pero solo es una parte. Ahorita tenemos que unirnos y es lo que vamos a hacer en este Parlamento abierto, que estamos abiertas a escuchar cualquier tipo de opinión y sugerencias, siempre con base en el respeto. Es cuanto".

Al finalizar la intervención, la Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández, pidió el uso de la palabra desde su curul, por alusiones personales, motivo por el cual el Presidente le otorgó la autorización inmediata, pues señaló que así lo marca el Reglamento.

La Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández, expresó: "Con el respeto que me merecen las familias que se encuentran aquí y han acompañado al Diputado David. Uno, creo que se le olvidó a mi compañera Diputada el nombre de mi Comisión, que es muy importante. Soy la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Humano e Inclusión de Grupos Vulnerables, con la cual ella, yo sesiono conjuntamente, precisamente esta ley. Y tomé la voz porque efectivamente dijeron ambos Diputados, tanto la Diputada Clara como el Diputado David, que esto debe dejarse de política. Quiero aclararte, Diputada, que no nos reunimos después de la Comisión. Y si vamos a hablar con la

27



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

verdad, quiero aclararlo porque a esa familia no se merece esto. El segundo, permíteme que termine y si quieras aclarar, porque como bien dijo el Diputado David, está grabado. Se acordó el día 28 y nuestros compañeros Diputados...y nuestros compañeros Diputados propusieron que fuera en el CRIT. Creo que el Congreso es un lugar para hacer consensos hasta de manera informal, Diputada, y estoy de acuerdo. Por eso quiero aclarar que no nos reunimos, pero no quiere decir que no me comunicaste. Son dos cosas muy distintas. Sí, efectivamente ellos nos propusieron el CRIT y concluyendo la sesión, platicando con quienes nos apoyan en el área técnica, yo hice una expresión de que, adicional al CRIT, pudiéramos buscar otro espacio porque bien la razón por la cual no se va a sesionar el viernes en el CRIT este foro, es por lo que yo y como diría mi amiga la Diputada Sayda: "Se los dije"; les explicaba que yo sí conozco el CRIT, no de una vuelta, no porque fui como Diputada a conocerlo, lo he conocido durante más de 6 años porque constantemente he trabajado con la gente vulnerable, en territorio y en sus lugares donde se les da la atención. Y yo les decía que hay que tener mucho cuidado porque a la gente que se le recibe en el CRIT tiene que tener condiciones de cuidado, para el mismo CRIT que agradecemos que nos abra las puertas, para las familias que entran y por las condiciones de su operatividad, el viernes se les conflictuaba. Sin embargo, dije, bueno, no pasa nada, lo hacemos el día primero, como bien proponen. Obviamente el foro se cierra porque no es un lugar público para atender foros. Entonces quiero aclararlo, porque así fue el comunicado que me hicieron llegar y el cual le trasladé a mi compañero, el Diputado David, quien es la persona obviamente más interesada, como todos, en este tema. Y obviamente lo que dije es cierto, se cierra el foro al ser más pequeño, obviamente hay que invitar a medios para que conozcan de qué se les va a escuchar a estas familias que necesitan esta ley, y si vamos los Diputados, tengamos o no parte en la Comisión, pues el aforo se cierra. Entonces, ¿cómo vamos a abrirlo? Pues esa parte si no. Entonces sí quiero dejarlo muy claro, las Comisiones Unidas así se trabajó el foro que se propuso ese día y sí se dijo públicamente, no lo dije yo, como bien lo dijo, está grabado. Entonces, si quiero dejarlo claro y sí seguimos respaldando a nuestro compañero David Valdez para que se siga haciendo este foro. Es cuanto, Presidente".

La Diputada Clara Paola Rosales Montiel, de nuevo solicitó a la Presidencia el uso de la palabra desde su curul, con la finalidad de realizar una pregunta a la Diputada Zhazil Méndez, siendo ésta: ¿Diputada si o no estuvo usted de acuerdo en que el lunes se realizara este Parlamento abierto en las instalaciones del CRIT el día de ayer?

El Presidente preguntó a la **Diputada Zhazil Leonor Méndez Hernández** si aceptaba la pregunta, ella respondió: "La acepto y le vuelvo a contestar. Dije que estoy



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

de acuerdo porque hay que seguir, pero nunca nos reunimos y nunca digas que no se dijo el 28. Lo quiero dejar por sentado y por eso lo sabe el Diputado y reitero mi compromiso, aunque de manera informal se me informó, acepté con tal de que se siga y por eso lo estamos diciendo aquí. Gracias".

El Presidente de la Mesa Directiva confirió el uso de la voz al **Diputado Eric Edgardo Quijano González**, quien manifestó: "Muy buenas tardes a todos, principalmente a las familias que hoy sufren el espectro autista. Quiero reiterarles el total respaldo de un servidor y de toda la bancada de la Cuarta Transformación, y les explico por qué. Soy padre de un niño autista y con eso vamos a iniciar. Lamento, lamento muchísimo que alguien se quiera colgar la medallita hacia algo tan sensible. Por favor, escuchen. (En este momento el Presidente pidió orden en la sala, diciendo: Les pedimos orden a los que han venido aquí a manifestarse, este Congreso es plural. Escuchemos, por favor). El Diputado Quijano, continuó: La ley va a ser una realidad, va a ser una realidad. Escuchen, escuchen. El único objetivo del foro abierto es para que, dentro del marco legal, no quede nada ausente y se beneficie en todo, a todos los que vivimos día con día, tener a un hijo o a un familiar con el espectro autista. Les garantizo que esa ley va a ser una realidad, pero permítanos, permítanos no fallarles. Tanto este gobierno ha invertido mucho en ese tema. Quienes hoy levantan la mano tuvieron 6 años para hacerlo y no lo hicieron. Hoy, hoy será una realidad. Hoy será una realidad. Estamos, estamos a nada de que sea una realidad. No hagamos, no hagamos circo de algo tan sensible y vamos a cumplirles a todos los familiares, vamos a cumplirles a toda la sociedad. Es cuanto".

Al término de la intervención, el Presidente, aclaró: "Se ha estado otorgando el uso de la voz a las Diputadas y los Diputados por cuestiones de alusiones. No existe la moción sobre la moción, pero se les ha estado otorgando para que pudieran entre todos participar. Nada más le pediría al público que nos acompañá a ser respetuosos de todas las Diputadas y los Diputados. Todos nos merecemos respeto".

El **Diputado Ángel David Valdez Jiménez** solicitó a la Presidencia desde su curul, el uso de la palabra, con el objeto de realizar una pregunta al Diputado Eric Quijano, quien aceptó responder a la pregunta. Con el permiso de la Presidencia, el Diputado David Valdez, preguntó: Diputado, pues he escuchado atentamente su mensaje y no dudo de su interés genuino, porque fue uno de los Diputados a los que me referí, que sé que tienen cercanía con esta causa, porque la vive a través pues de su hijo. Y la verdad es que me quedo un poco confundido porque si entonces hay tanto interés, pues yo lo que le pregunto a usted es, pues vamos, a vamos a demostrarlo con hechos, ¿Aceptaría usted junto con toda su bancada que mañana llevemos a cabo el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Parlamento abierto y la próxima semana aprobemos la ley? Y, ¡y!, cuélguese la medalla ustedes, a mí no me interesa eso. Digan que fueron ustedes, a esa gente no le interesa el color, le interesan sus derechos. Dada la impetuosidad del momento, el Presidente, dijo: "A ver, Diputado, ya ha hecho su pregunta, diputado Eric Quijano, adelante". El **Diputado Eric Quijano González**, respondió: "Yo creo, Diputado, y lo sabes muy bien, que para todo y en este caso tan sensible se necesita un orden, se necesita planear el foro y para eso se hizo. Se tienen ya todas las instalaciones del CRIT adecuadas para hacer ese foro. No lo podemos hacer por hacer, se va a perder el orden y el objetivo no se va a cumplir. Entonces, por eso ya se tiene la fecha que es el primero, que es el lunes y están invitados todos, por supuesto".

El Presidente de la Mesa Directiva permitió el uso de la palabra al **Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata**, quien desde su curul, dijo: "Sí, bueno, Diputado, por una moción de orden que considero importante señalar, estas personas que están aquí, están luchando por sus derechos, por los derechos de sus hijos y de sus familias y de ninguna manera, es totalmente, es totalmente reprobable que se le llame a un acto de una lucha cívica, un circo. Este Congreso del Estado en diversas ocasiones se ha llenado desde tempranas horas por diversos temas en donde se han referido a los Diputados y nunca ha habido una alusión de ningún Diputado acerca de una cuestión. Hoy estas personas están en una lucha legítima. ¡No es un circo, es una lucha. Son ciudadanos y aquí estamos para respaldarlos! Es cuanto, Diputado".

Concluida la intervención del Diputado Montalvo Mata, el **Diputado Daniel Enrique González Quintal**, solicitó a la Presidencia, desde su curul, el uso de la palabra, misma que fue concedida, expresando: "Sí, muy buenas tardes, buenas tardes. Yo sé que les enoja y les disgusta que digamos que en 6 años no hicieron nada, pero esa es la verdad. Yo no tengo un hijo autista, tengo dos. Tengo dos hijos autistas y estamos trabajando en pro de esta ley, les vamos a apoyar. Estamos convencidos que es necesaria, que es justicia, que hay que atender a los niños, adolescentes y adultos, porque yo tengo un hijo adulto y un adolescente. Pero hay que reconocer que la labor que está haciendo la Comisión de Salud, que preside nuestra compañera Clarita Rosales, Clara Rosales, pues ha estado trabajando en pro de esta ley, tan es así que, ella fue la primera que metió la Iniciativa a nombre de la bancada de MORENA, que fue en marzo. Tan es así que, estamos de acuerdo con la Iniciativa de Acción Nacional, de Movimiento Ciudadano, que hemos decidido escuchar más voces, porque no solo somos uno, el grupo que hoy representamos aquí, que somos padres con hijos, con espectro autista, habemos más gente que tiene que opinar, que hay que darles la oportunidad, hay especialistas que tenemos que escuchar, hay jóvenes con el espectro que quieren participar. De eso se va a tratar el día primero de diciembre. También



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

quiero aclarar que sí se mencionó por parte del Diputado Valdez, que igual respeto mucho, que él proponía el día 28, pero no llegamos a un acuerdo porque estaba muy apresurado y estábamos buscando una mejor alternativa y yo comenté desde luego, pues que a lo mejor se llenaba el Congreso y no íbamos a tener tampoco la capacidad porque yo conozco también mucha gente del espectro autista, asociaciones y gente que, pues si los invitamos pues a lo mejor no cabemos todos, pero bienvenidos y de verdad, yo creo que por el bien de todos y de todas, siempre la 4T ha pensado en la gente más vulnerable. Es cuanto".

Continuando con los asuntos varios, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Javier Osante Solís, sin embargo el **Diputado David Valdez**, desde su curul, pidió el uso de la palabra, por lo que el Presidente le preguntó: "¿Con qué objeto, Diputado David?", obteniendo como respuesta: "De hecho, señor Presidente, antes de que pase el Diputado, si es tan amable"; El Presidente de la Mesa Directiva, dijo: "Tiene la palabra el Diputado Javier Osante Solís, por favor, Diputado, para continuar. Ya se vuelto un diálogo entre particulares y eso ya, perdón, no particulares, personalizando el tema y vamos a continuar con el debate, con mucho gusto". Dada la insistencia del Diputado Valdez Jiménez por el uso de la palabra, el Presidente, expresó: "Vamos a permitir que se desahogue los asuntos generales, por favor, Diputado, y más adelante con mucho gusto, si quisiera seguir opinando el tema, con muchísimo gusto. Igual he pedido la palabra y voy a atender este tema. Con mucho gusto.

Iniciando su intervención, el **Diputado Javier Renán Osante Solís**, expuso: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, integrantes de los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy y a las familias. Nada más quiero decirles que nos sumamos al Parlamento abierto en la fecha que ustedes digan, porque yo sí escuché que en la Comisión se acordó el 28 y está en video. Hoy quiero referirme, hay varios temas, pero este igual es un tema importante, es un tema que le preocupa y que nos debería de ocupar a todas y todos quienes estamos en esta Legislatura, que le preocupa a las y los empresarios de todo el Estado. Hace 7 días en un Parlamento también que se convocó, que lo convocó el Consejo Coordinador Empresarial de nuestro Estado, se convocó para que tuviéramos un diálogo quienes integramos la Junta de Gobierno, donde estamos representados todas las fuerzas políticas al interior de esta Legislatura. Y quiero aclarar que lo convocó directamente el Consejo Empresarial. Esta invitación se le hizo directamente al Presidente de la Junta de Gobierno y al menos hablo a título personal, no recibí la invitación de parte de la Junta de Gobierno, sino directamente la recibí del Consejo Coordinador Empresarial, y acudimos. Se le invitó a los coordinadores de las bancadas y solo acudimos el Diputado Torres, como coordinador de la bancada del PAN y



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

nosotros, por parte de MC, y quien coordina los esfuerzos de la 4T envió a una Diputada de la 4T, como representante. Desde ahí estamos empezando mal, porque no se le dio importancia a esta reunión. Y en este diálogo se habló del paquete económico que aún no se entregaba del 2026. Se habló también de las tarifas eléctricas y se habló también del Puerto de Altura, de la modernización del Puerto de Altura. Y a propuesta de Movimiento Ciudadano, se les planteó, a quienes estábamos en esa reunión, que firmáramos un acuerdo, que hicéramos un pacto para que cuando el gobierno estatal entregara el paquete económico, que no incrementara ningún impuesto y no se hiciera ningún derecho nuevo o algún impuesto nuevo. ¿Y qué creen? Que quienes acudimos a esa reunión que fue el PAN, MORENA y Movimiento Ciudadano, acordamos que no se iba a incrementar ningún impuesto. ¿Y qué creen? Que ayer que ya nos enviaron el paquete económico resulta que sí hay incrementos y derechos nuevos. Y aquí quiero comentarles uno que es muy alarmante para las y los empresarios, el incremento al impuesto sobre la nómina, que pasa del 3% o quieren que pase del 3% al 3.75%, un incremento del 25% y no es un impuesto que va a la utilidad de las empresas, es un impuesto que se va a la generación de empleo. Hay que pagar para generar empleo en Yucatán. Y con este incremento quieren recaudar, el gobierno estatal, alrededor de 500 millones de pesos más rumbo al 2026. Y hace dos semanas que hice uso de la voz en la Tribuna y también tiene que ver con algo que comentó el Diputado Valdez, que toda Iniciativa que tenga una carga del presupuesto, no se va a aprobar. Bueno, es lamentable porque hace dos semanas les dije que el gobierno federal no quiere a Yucatán, que la Presidenta Sheinbaum no quiere al Estado y no lo quiere porque el cariño se refleja en el presupuesto, no con palabras, no con discursos, ¡En el presupuesto!, y a Yucatán se le recortó 8 mil 500 millones de pesos, que bien pueden servir para un centro autista, 8 mil 500 millones de pesos. Y ese día, el Diputado Quintal, que también lo menciono por si quiere subir, mencionó que no es cierto, que a Yucatán no se le recortó nada, que al contrario, que en las aportaciones y participaciones se tuvo un incremento y una vez más miente la 4T, porque las participaciones no tienen nada que ver con el cariño del gobierno federal, menos las aportaciones, tiene que ver con una fórmula y la fórmula no depende pues del cariño y los números no mienten. Tiene que ver con las variables como el crecimiento económico en términos de PIB, el número pues de habitantes, cómo estamos avanzando como Estado comparado con otras entidades y cuánto recauda el Estado. Estariamos muy mal si en esos rubros le recortan el presupuesto al Estado, pero si suman todos los ramos, las aportaciones, las participaciones y lo que va a ejercer el gobierno federal a través de las delegaciones, ahí viene el recorte de 8 mil 500 millones de pesos. Pero no me crean a mí, hagamos un estudio en la Comisión de Presupuesto para que todos vean, quieren cargarle la mano a las y los ciudadanos en Yucatán de un recorte que tuvo el Estado. Y les voy a comentar otro



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

tema, si están buscando recaudar 500 millones de pesos más con ese simple impuesto, mejor que hagan uso responsable del presupuesto que ya se aprobó en el 2025. Y algo muy alarmante y ojalá que lo compartan, compañeras y compañeros, quieren recaudar 500 millones de pesos extras que provienen de quienes generan los empleos, pero en el presupuesto del 2025, les voy a poner tres ejemplos: El primero, se aprobó para medios de comunicación 150 millones de pesos y al mes de septiembre, ya ejercieron 280 millones de pesos, 130 millones de pesos más en espectaculares, pero no en un centro autista. Otro dato, el IDEY tenía 280 millones de pesos y a septiembre, ya gastaron 440 millones de pesos, ¿en qué lo gastaron?, Pues no lo sé, porque no lo reportan. Y el tercer dato, igual de importante, se aprobó para el capítulo 5970 en licencias informáticas e intelectuales, 1.2 millones de pesos y ya gastaron 59 millones de pesos en un software, que por cierto, ya le mandé hace dos semanas al Presidente de la Junta de Gobierno, que también si quiere subir, para que le pregunte al Secretario, pues, de Finanzas en qué se gastó ese presupuesto. Se lo mandé también al Diputado Cuevas y aún no tengo respuesta. Se lo mandé al Secretario de Finanzas y aún no tengo respuesta. Esa es la transparencia que tenemos en este gobierno de la 4T y no hay que callarse. Ojalá tuviéramos más personas valientes como ustedes que exigen que se cumplan sus derechos en Yucatán. Van a contar con la bancada de Movimiento Ciudadano y que hagamos lo que tengamos que hacer. Este gobierno le quedan 5 años. Y sé que no es culpa de ustedes, compañeras y compañeros, porque lo que tanto decían, lo que tanto decían de la mafia del poder, son sus jefes, y les dan instrucciones, y ustedes tienen que dar la cara por ellos, que solo se están rascando el "tuch" y robándose el dinero del pueblo. Es cuanto".

El Presidente de la Mesa Directiva, cedió el uso de la voz la **Diputada Neyda Aracelly Pat Dzul**, quien señaló: "Muy buenas tardes tengan todas, todos y todes. En primer lugar quiero dar la bienvenida a Javier Méndez Tamayo, Secretario General del Monte de Piedad, juntamente con el Secretario General de Telefonistas, Miguel Puisgra Nic. Bienvenidos. Y también a sus acompañantes, a Cecilia Güemes Ojeda, a Guadalupe Torres Mex, a Daniel Balam Meseta, Eduardo Sandoval Murguilla, Guillermo Quintal Ávila, Pedro Carrillo Sosa y Fredman Góngora Canul. Sean bienvenidos en este gran Recinto que es para todas, todos y todes, un lugar en donde podemos expresarnos libremente y defender nuestros derechos. Hoy tomo esta Tribuna, la verdad, lamentablemente quiero pedirles a mis compañeras, compañeros de bancada que escuchen muy bien y a todos los que me escuchan, medios de comunicación, y que hagan un llamado general a la población y a todas las personas que están en esta situación inmisdicados, que no permiten que las y los compañeros del Monte de Piedad tengan la justicia real que requieren. Buenas tardes todas, todos

33



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

y todos. Hoy alzo la voz para hablar de un caso que debería indignarnos a todas y a todas. La profunda crisis que vive el Nacional Monte de Piedad, una institución que nació hace casi 250 años para apoyar a las familias mexicanas, no para convertirse en un espacio de privilegios, opacidad y atropello a los derechos laborales. En 2024, el Monte de Piedad obtuvo ingresos superiores a 11 mil millones de pesos, sin embargo, solo el 2.26 llegó realmente a acciones de beneficencia, mientras que más del 86% del gasto se registró simplemente como gastos, sin explicación y sin transparencia. Y al mismo tiempo, los siete miembros del patronato recibieron juntos, casi 30 millones de pesos al año, con sueldos que alcanzan los 500 mil pesos mensuales. Pero como siempre ocurre, cuando una institución se aleja de su propósito, las primeras víctimas son las trabajadoras y los trabajadores, personas que con décadas de servicio, que atienden a la ciudadanía, que custodian las prendas que representan el esfuerzo de miles de familia y que hoy enfrentan recortes, intimidación, violaciones al contrato colectivo y condiciones indignas. El conflicto laboral no surgió de un día para otro, arrastra años de violaciones, 3 años sin aumento salarial, cero ascensos escalafonarios entre el 2022 y 2025. Intentos de impedir la legitimación del contrato colectivo, hostigamiento, campañas de miedo y despidos injustificados. y la más grave de todas, la remoción unilateral del escalafón, asignando plazas a personal a fin y desplazando a quienes por antigüedad tenían derecho legítimo. Y por eso el primero de octubre del 2025 estalló una huelga legítima, misma que el Tribunal Federal Laboral reconoció como existente, legal y justificada. La votación fue contundente. Participó el 97% del personal y el 75.25 votó a favor del paro. Aun así, la administración respondió con más hostigamiento, represalias internas, retención de evaluadores, obligados a firmar contratos sin prestaciones, cambios de jornada sin pago y presiones indebidas para debilitar al sindicato. A pesar de esta resolución judicial, la administración no ha corregido, no ha dialogado y no ha conciliado, en cambio, ha escalado medidas intimidatorias, cambios de jornada sin pago, presiones para votar contra la huelga, represalias internas y hasta episodios sumamente preocupantes como la retención de evaluadores obligados a firmar contratos sin prestaciones. Mientras tanto, las y los trabajadores, que son el corazón del Monte de Piedad, sobreviven con apoyo familiar, ventas personales y solidaridad en otros sindicatos. Aquí quiero hacer una mención muy fuerte. Aparentemente solamente son trabajadores o trabajadoras. El 25 de este mes, siempre pedimos "no violencia a la mujer" y siempre gritamos, salimos. Se está violentando a las mujeres, a las esposas, a las abuelas, a las tíos, a las madres trabajadoras, a las niñas, más que nunca están violando nuestros derechos como mujeres. No es posible que en este siglo sigan haciendo estas acciones, cuando vemos cuántos millones y millones, un cierto grupo se está apoderando. Y lo más terrible, esa violencia a las trabajadoras, siendo ya apenas el 25, la no violencia y se está ejerciendo grandemente a esas mujeres que

34



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

están en esas familias al no poder tener lo que les corresponde, su sueldo, el gasto para las niñas que tienen que estudiar, para aquellas personas que están enfermas, para las adultas mayores, cuántas violaciones están dando al hacer esta cuestión y la huelga es legal, no están haciendo algo ilegal. Cuántas instituciones siempre se levantan y luchan, y son ignorados. Hoy a toda la ciudadanía del Estado de Yucatán quiero hacerles conciencia y que se solidaricen con esas familias del Monte de Piedad, ¿Quién no ha crecido con el Monte de Piedad? generaciones. Cuánto no hemos visto aquí en Mérida como las familias van y hacen uso de ello para poder salir adelante. Y hoy hay una destrucción hacia ello. El Monte de Piedad le pertenece al pueblo, a ellos les pertenece y es lo que se tiene que hacer, una justicia para todas y todos. Hoy debemos decirlo con claridad. El Monte de Piedad, nuevamente vuelvo a decirlo, pertenece al pueblo de México, no a siete personas que lo han usado para su beneficio. La huelga no es un capricho ni un bloqueo político, es la defensa legítima de un contrato colectivo, de la dignidad laboral y del propósito social de la institución. Y también hago un llamado claro, nuevamente: El Monte de Piedad pertenece al pueblo de México, no a siete personas que se han beneficiado de él. El diálogo con los trabajadores no es un favor, es un deber, y exigimos que se tiene que hacer ya. Sin justicia laboral no puede haber justicia social y sin transparencia no puede haber confianza. Y hoy desde esa Tribuna exigimos el respeto al contrato colectivo de las y los y las familias del Monte de Piedad. ¡Duro compañeros! ¡No están solas!, ¡No están solas!".

Seguidamente, el Presidente confirió el uso de la voz a la **Diputada Larissa Acosta Escalante**, quien manifestó: "Con permiso de la Mesa Directiva, medios de comunicación y ciudadanía que escucha. Quiero platicar y hacer una reflexión sobre el 25N, pero sobre todo, en el ejercicio que se hizo en la mañanera con la Presidenta, donde cada uno de los gobernadores y gobernadoras del país, presentaron que estaban de acuerdo con este compromiso del que hablaba la Presidenta, y donde en la mañanera tenían de un lado a la Secretaria de Mujeres y del otro lado, a las Presidentas de la Comisión de Igualdad de cada uno de los Estados y muchas personas me cuestionaban que por qué no estaba ahí, o si no me habían invitado. Sí, sí me invitaron. Me invitaron unas horas antes, sin información. Sin información yo no puedo saber que voy a respaldar ahí al lado, y claro que no soy un florero para que me pongan al lado del Gobernador, y lo digo con todo respeto. El tema de género y todos los temas que se abordan ahí, pues requieren un análisis profundo, sobre todo en Yucatán, ¿no?, que vivimos en un estado de paz negativa. A veces cuando hablamos del concepto de paz y lo presumimos tanto en nuestro Estado, no entendemos que la ciencia que estudia la paz es la Irenología. Y ahí se explica que, pues, la paz es un concepto tan grande que depende del contexto de la ciudad, de lo

35



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

que esté pasando en ese momento para entender qué tipo de paz, es. Una ciudad que acaba de salir de guerra y que en ese momento ya no tiene conflictos, pues tiene paz, pero a lo mejor tiene mucha frustración, la gente está asustada, ese es un tipo de paz, ¿no? Y en los estudios que se ha hecho de nuestro Estado, los sociólogos entienden que Yucatán entra en el concepto de paz negativa. ¿Qué significa esto? Que si bien no hay balaceras, no hay narcomantas, la gente vive un sinnúmero de fenómenos sociales que les hace ser infelices en muchos casos. Por eso tenemos tantos suicidios, por eso somos el primer lugar en discriminación de todo el país, por eso la violencia adentro de los hogares, que como dice la Doctora Gina Villagómez, es lo que tiene, la violencia que más sufren las mujeres y las niñas de nuestro Estado, pues es una realidad que está ahí, que permea, que profundiza en los hogares, pero como no tenemos balaceras, como no tenemos la realidad que en otros Estados de la República se vive, pues creemos entonces que no hay que hacer mucho al respecto, ¿no? Dentro de todas las decisiones, por las que se dio de resultado que yo no estuviera no estuviera presente en esa transmisión de la mañanera, fueron muchas, pero particularmente lo que está sucediendo ahora o lo que sucedió este año. Tenemos y seguimos pendiente, el caso del Director de la CTM, yo sé que fue nota, yo sé que muchas personas hablaron sobre esto, pero ya lo hemos visto hasta en el Congreso, ya vino aquí a sentarse y no se ha vuelto a tocar este tema. ¿Cómo se sienten las niñas, las maestras que han vivido este tipo de violencia y que ahora pues pasa como si no hubiera sucedido nada? No, no volvemos a tocar este tema. Está el tema también pendiente de las cinco niñas que fueron abusadas, que ya platicé con padres y madres y me dicen que incluso hay niños varones que también pasaron por este tema del abuso. Claro, entendemos que hay familias por el nivel educativo, por lo que han pasado, por las circunstancias, las violencias, que no quieren admitir que su hijo varón pues fue un receptor de violencia, ¿no? Hoy son cinco niñas que cuentan con sus familias para este proceso jurídico, pero lo que pasó en esa escuela en Kanasín es muchísimo más grande de lo que se ha dicho en medios de comunicación y no hemos visto una respuesta con la calidad humana que se requiere para tocar este tema. O sea, eran niñas de 4 años. Tenemos también los casos de violencia vicaria que hay en el Estado, ¿no? Erika Cob que estuvo casi más de un año sin su hija. ¿Quién repara esa violencia? ¿Cómo seguimos hablando de esto? No solamente es esta perspectiva punitivista de decir, vamos a clasificar el delito, tipificar el delito de violencia vicaria, sino cómo el Estado repara que una niña que seguramente fue alienada por su padre para sentir incluso emociones negativas sobre su madre, ¿qué va a pasar con ella? No, o sea, ¿qué hacemos al respecto? No me tomo mucho tiempo, solo quiero decir que no basta con que tengamos una Presidenta, no basta incluso que hablemos en los discursos y en las narrativas sobre lo que nos importa, como por ejemplo el sistema integral de cuidados, si no lo hacemos una realidad. A mí me impresiona mucho que



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

las guarderías en todo el país estén vinculadas al seguro social. Ocho de cada 10 mujeres en Yucatán no están aseguradas porque trabajan desde la informalidad. Y cómo le hacen con sus hijos, hijas de 2, 3, 4 años, pues tienen que salir, no sé, a vender los tamales. Están las niñas ahí al lado porque no pueden tener acceso a una guardería porque está vinculado. Cuando sabemos que eso no funciona, tenemos que apostarla a construir un sistema integral de cuidados, pero estos consejos, de los cuales formo parte, que tienen que ver con la Secretaría de Mujeres, no hacen el trabajo extensivo que se requiere. Ahí están asociaciones civiles, personas que les importan estos temas, que traen una investigación profunda desde hace años, de cómo hacer este sistema integral. Y aunque tenemos una Presidenta de la República que habla de este tema, un Gobernador que habla de este tema y una Presidenta Municipal que habla de este tema, como se requiere presupuesto y como lo han dicho acá, pues entonces no avanza. No asistí, no solamente porque no soy un florero, no asistí porque los temas trascendentales no se están trabajando. No asistí porque hay casos que duelen y que son muy tristes, y que han sucedido aquí en Yucatán, y que tienen que ver con niñas de 4 años, y no ha habido justicia. No se ha tocado como se merece a esas familias y a esas niñas para ver cómo reducimos esa deuda que hoy tiene el Estado. Es cuanto".

El Presidente de la Mesa Directiva, dio el uso de la voz a la **Diputada María Esther Magadán Alonzo**, quien expuso: "Porque cuando una mujer alza la voz, alzamos la voz todas. Cuando una mujer resiste, resistimos todas. Cuando una mujer gana, ganamos todas". Fátima Bosch. Con permiso de todos ustedes, de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros, público presente y a quien nos sigue a través de las redes. El pasado 25 de noviembre fue el día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, donde nos convoca una realidad que no admite silencios ni pausas. No es un día para discursos vacíos, es un día para nombrar lo que duele, para reconocer lo que falta y para asumir lo que nos toca transformar. Porque la violencia contra las mujeres no es un problema aislado, ni es estadística, es una realidad que sigue arrebatando vidas en México y también aquí, en Yucatán. En nuestro Estado, solamente el año pasado, cerramos con 10 mujeres asesinadas, entre feminicidios y otros homicidios dolosos. A eso se suman múltiples denuncias por violación, violencia familiar, violencia sexual y de género, violencia de pareja, acoso y hostigamiento sexual. También están otras agresiones y muchas veces estas nunca llegan a registrarse. Tan solo en enero de este año se reportaron 106 llamadas al 911 por violencia contra la mujer. Estas no son cifras frías, son historias, son familias, son mujeres que merecían estar vivas. Y lo digo con firmeza, la violencia no distingue, no depende de tu profesión ni de tu nivel socioeconómico o tu cargo público. No importa si eres trabajadora, estudiante, empresaria o incluso Presidenta de la República. Ser



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

mujer en México sigue significando un camino cuesta arriba. No importa qué tan alto llegue una mujer, la violencia sigue siendo y sigue tocando a nuestra puerta como sociedad. Todas, absolutamente todas, hemos sido juzgadas, cuestionadas, minimizadas o violentadas en algún momento de nuestras vidas, simplemente por ser mujeres. Desde mi experiencia como Legisladora y sin afán de victimizarme, pero sin quedarme callada, afirmo que en la política las mujeres seguimos siendo juzgadas de forma distinta, cualquier decisión que tomamos se cuestiona más. Cuando una mujer habla fuerte incomoda. Cuando una mujer liderea, se le exige el doble y se le reconoce la mitad. Y aun así, aquí estamos de pie, cumpliendo con nuestras responsabilidades, rompiendo espacios históricamente negados. Hoy más que nunca debemos reconocer que este país cambió al tener una mujer en la Presidencia y aun así ni siquiera eso, ha sido suficiente para poder romper por completo el techo de cristal. Que una mujer llegue a la silla más alta de México es histórico, pero la historia solo sirve si se traduce en justicia, seguridad y dignidad para todas. En ese contexto, celebro y respaldo con convicción el compromiso anunciado hace dos días a nivel nacional por la Presidenta de la República. Un pacto para apoyar y defender a las mujeres, asegurar su derecho a la vida, la dignidad y el respeto. Ese compromiso llamado a homologar las leyes de todas las entidades federativas confirma que la violencia de género no verá fronteras. La igualdad debe ser para todas y en todas partes. En ese sentido, es importante destacar que aquí en Yucatán se está trabajando de manera coordinada para fortalecer las políticas públicas, que garanticen entornos seguros, oportunidades reales y acompañamiento efectivo para todas. Sabemos que aún falta por hacer y por ello la ruta no es la crítica vacía, sino la suma de esfuerzos, decisiones y presupuesto. Por eso el Gobierno del Estado ha incrementado en este presupuesto que presenta para el 2026, destinado a la Secretaría de Mujeres, en un 7.5%, lo que representa un avance significativo para fortalecer la prevención, la atención y el acompañamiento a las mujeres en situación de violencia. Este incremento se suma al compromiso que ayer reafirmó el Gobernador Joaquín Díaz Mena, al suscribir un convenio con SEMUJERES, la Secretaría de Seguridad Pública y la Agencia de Tránsito y Vialidad, mediante el cual se impulsa la homologación de las leyes y la adopción de la estrategia estatal contra la violencia hacia las mujeres, alineadas con la estrategia nacional presentada por la Presidenta. Éstas medidas son fundamentales para cerrar brechas, garantizar justicia y fortalecer al acceso de los derechos. Además, se están impulsando programas como el de las Mujeres Renacimiento, que busca que ninguna mujer tenga que permanecer en un entorno de violencia por motivos económicos. Más de 10 mil madres autónomas están recibiendo apoyos para salir adelante, fortaleciendo su independencia económica y la estabilidad de sus hogares. A ello se suman los centros para las mujeres, espacios donde se brinda atención psicológica, asesoría jurídica, orientación social y acompañamiento cercano para cada mujer, que esto pueda



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

contribuir a una vida libre de violencia. Este convenio es una muestra clara de que en Yucatán se está asumiendo con seriedad su responsabilidad institucional, fortaleciendo las coordinaciones entre las dependencias y avanzando hacia mecanismos de atención más rápidos, sensibles y eficaces. No se trata solo de atender casos, sino también de prevenir y transformar las condiciones que generan la violencia. Desde este Congreso, un Congreso paritario, representativo, tenemos la responsabilidad histórica, fortalecer las leyes estatales para proteger efectivamente a las mujeres desde la prevención. Quiero hacer mención que en esta Legislatura, es en la que se ha presentado más Iniciativas a favor de la mujer, pero además se está trabajando prioritariamente en que sean aprobadas. Garantizar presupuestos reales, capacitar a las policías, a las autoridades, a los servidores públicos, con verdadera perspectiva de género y sensibilidad, especialmente para atender a las mujeres mayahablantes y a mujeres del interior del Estado. Combatir la violencia política, impulsar la sororidad y unidad entre nosotras, porque si una mujer avanza, avanzamos todas. A las mujeres de Yucatán quiero decirles algo, desde lo más profundo de esta responsabilidad pública: ¡No están solas, estamos aquí para escucharlas, acompañarlas y defenderlas! Hoy honramos la fuerza de las mujeres yucatecas, las que trabajan, cuidan, sostienen hogares, mueven la economía, defienden su tierra y participan en la vida pública. Somos un motor del desarrollo del Estado. Asimismo, reconocemos también a los hombres que son aliados, a las instituciones que se comprometen con hechos, a quienes entienden que este no es un tema de mujeres contra hombres, sino de sociedad contra violencia. La igualdad solo es posible si la construimos juntas y juntos. Muchas gracias".

Para concluir con las intervenciones, el Presidente confirió el uso de la voz al **Diputado Rafael Germán Quintal Medina**, quien dijo: "Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados, medios de comunicación y al público presente, amigas y amigos, todos, pueblo de Yucatán. Hemos recibido un presupuesto que nace de escuchar a la gente, de recorrer las colonias, comisarías, comunidades rurales, mercados y espacios públicos. No es un presupuesto construido desde la comodidad de los escritorios, sino que es el reflejo de lo que el pueblo demanda y merece, sobre todo bajo la ruta del Renacimiento Maya, trazada por el Gobernador, el Maestro Joaquín Díaz Mena, con visión de modernidad, bienestar, de orgullo yucateco. Este presupuesto 2026 protege a las familias trabajadoras, fortalece la economía popular y también lleva obra y programa a donde más se necesita. Con más de 66 mil millones de pesos, cuyos principales rubros se concentran en cuatro prioridades, que la ciudadanía señaló con total claridad: Salud, justicia social, seguridad e infraestructura. Estas son prioridades reales y necesidades de la vida cotidiana. No son lujo ni mucho menos ocurrencias. En primera instancia, la salud se destina, una



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

inversión histórica de 6 mil 267 millones de pesos, es decir, 491 millones de pesos más que el año anterior, porque la salud es la preocupación número uno del pueblo. Este presupuesto marca un antes y un después. La salud deja de ser un privilegio y se convierte en un derecho, se traduce en más clínicas rehabilitadas, mejor atención, más medicamentos y servicios cercanos que evitan traslados costosos. Todo esto se verá fortalecido con la firma del convenio IMSS Bienestar y la puesta en marcha del hospital más grande de Centroamérica, el Hospital General Dr. Agustín O'Horán. Así también, como la conclusión del hospital de Ticul. Segundo, la justicia social que recibirá 6 mil 218 millones de pesos en programas gratuitos, directos, sin intermediarios que sostienen la economía familiar con alimentación escolar, pensión para personas con discapacidad, apoyos para mujeres, jóvenes, agricultores, pescadores y comunidades rurales. Es un presupuesto que regresa cada peso al pueblo, que reduce desigualdades y que cierra brechas. Tercero, la seguridad, orgullo de Yucatán y derecho de todos. Se invertirán 4 mil 745 millones, más de 572 millones de pesos que el año anterior, para fortalecer instituciones, prevención, formación policial, presencia en territorios, donde más se necesita. La seguridad no se cuida sola, se construye con inversión, responsabilidad, cercanía y entre todos. Y cuarto, la infraestructura con más de 3 mil 758 millones de pesos para transformar no solo avenidas principales, sino también colonias, comisarías y municipios, calles pavimentadas, agua potable, caminos sacacosechas, escuelas dignas, centros comunitarios, infraestructura educativa y movilidad ordenada. Obras que la gente ve, usa y agradece. Este presupuesto responde a las preocupaciones reales de la ciudadanía: Seguridad y tranquilidad, economía familiar, transporte y servicios básicos, así como salud pública. Se alinea con la visión de la Presidencia de la República, la Doctora Claudia Sheinbaum, un país más justo, un bienestar que llega a todos y un Estado que gobierna para cerrar brechas y hacer justicia social. En días próximos estaremos analizando y debatiendo este paquete económico 2026, con absoluta seriedad y apertura, es natural que existan opiniones diversas y todas serán escuchadas, todas serán escuchadas con respeto. Nuestra responsabilidad es evaluar la propuesta poniendo por delante las necesidades reales del pueblo y el bienestar colectivo. Lo decimos fuerte y lo decimos claro: Este presupuesto está pensado en los que menos tienen y en asegurar que nadie se quede atrás, sin cargas para las familias yucatecas y los pequeños comerciantes. Así es el Renacimiento Maya, trabajar con orden, cercanía y resultados visibles, con obras que cambian la vida diaria, con programas que funcionan, con decisiones que ponen primero a quienes más lo necesitan. Yucatán renace cuando su pueblo vive con dignidad, cuando nadie se queda atrás, cuando el bienestar es un derecho. Ese es nuestro compromiso, un Yucatán que cuide a su gente. Muchas gracias, es cuanto".

Q

40

✓



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Concluida la intervención, el Diputado Álvaro Cetina solicitó el uso de la palabra a la Presidencia, desde su curul, con el objeto de preguntar al Diputado Germán Quintal, si le aceptaba una pregunta. Al obtener una respuesta afirmativa por parte del Diputado Quintal Medina, el Presidente permitió que el Diputado solicitante formulara su pregunta. El **Diputado Álvaro Cetina Puerto**, cuestionó: “Aprovechando el conocimiento previo que usted tiene del paquete económico 2026, preguntarle: ¿Si este paquete contempla nuevos impuestos que se apliquen en el Estado de Yucatán? Porque lo que vimos es que ustedes pues salieron a decir que no, pero pues sí nos gustaría que le diga al pueblo de Yucatán de manera binaria, ¿sí o no? ¿Si este paquete contempla nuevos impuestos? Muchas gracias”.

El Presidente le dio el uso de la voz al **Diputado Rafael Germán Quintal Medina**, quien respondió: “Un gusto. Les quiero decir a todos los presentes y a los Diputados con todo respeto, que ya se les hizo llegar a todos, de manera digital, el presupuesto 2026 para su análisis. Tendremos la oportunidad, terminando esta sesión, en puntos, en la Comisión de Presupuesto, el análisis respectivo y allá daremos la información necesaria, cada uno de ustedes puede hacer y revisar y decirles que, todo está contemplado y se aclarará en su momento. Lo que usted pregunta es muy sencillo de decir, no hay ningún impuesto nuevo”.

De nuevo, el Diputado Álvaro Cetina pidió el uso de la palabra desde su curul, a la Presidencia, en esta ocasión con el objeto de rectificación de hechos. El Presidente, dijo: “Diputado no hay rectificación de hechos, usted hizo una pregunta y se le fue respondida con toda amabilidad, el Diputado Germán Quintal y obviamente que ya se fue a su curul”.

Sin embargo, el Diputado Cetina Puerto insistió, argumentando: “Bueno, ahora una moción sobre hechos respecto a lo comentado por el Diputado en Tribuna durante su intervención. El Presidente de la Mesa Directiva autorizo el uso de la Tribuna al **Diputado Álvaro Cetina Puerto**, quien señaló: “Muy, mare, hoy sí me sorprendieron por su capacidad de mentir. Miren, hace unos días la mayoría de ustedes publicó esto en sus redes sociales: “No habrá más impuestos” y además, un presupuesto histórico. Diputados, solo tenían que leer tres páginas de la Ley de Hacienda, que nos enviaron, para que se dieran cuenta que sí hay nuevos impuestos, o sea, de nueva cuenta recurren a la mentira y además, ahorita a costa del bolsillo de los yucatecos y qué bueno que quedó grabado que el Diputado pues dijo que no hay nuevos impuestos y que en los próximos días vamos a estar analizando el presupuesto y se van a dar cuenta que sí hay. Pero apegándome al tema de lo expuesto por el Diputado y de esta moción, también hablan del presupuesto histórico que va a tener Yucatán, y de verdad,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

desde la bancada del PAN hacemos votos porque este presupuesto histórico contemple que acabemos ya, los dos hospitales que dejaron inconclusos en el sur, que en este presupuesto histórico esté contemplado que ustedes cumplan su promesa del hospital que prometieron en Tizimín; que en este presupuesto histórico sigamos fortaleciendo a nuestros cuerpos policíacos, dotándolos de capacitación, de seguridad, de herramientas tecnológicas. Este presupuesto histórico, como ustedes lo están llamando, pues de nueva cuenta, porque ya llevan bastante tiempo, pero ya no van a tener pretextos para no cumplirle al pueblo de Yucatán. Entonces, sí les pedimos que lo analicemos a detalle y que no recurramos de nueva cuenta a las mentiras que, pues ya solo ponen entredicho lo que ustedes dicen. Y si ustedes mienten con que no hay nuevos impuestos, pero sí lo hay, pues la verdad es que, ¿Qué podemos esperar cuando dicen que le van a meter 20 mil millones de pesos a salud, seguridad, justicia social, infraestructura? Entonces, lo vamos a revisar muy bien y cuenten con la bancada del PAN. Si se trata, de verdad, de construir los hospitales en el sur y en el oriente del Estado, de acabar con el desabasto de medicinas, cuenten con el PAN, si se trata de acabar con el problema de los apagones, de ya terminar las plantas de ciclo combinado, para que las familias de Yucatán paguen menos luz, pero sí les pido, por favor, revísennlo, porque no quiero creer que se los chamaquearon porque no puede ser que ni siquiera en tres páginas, porque era en la tercera, en la página tres está que MORENA, que el gobierno de MORENA está creando nuevos impuestos para los yucatecos. Es cuanto, Diputado Presidente".

En este punto, el **Diputado Ángel David Valdez Jiménez** pidió el uso de la palabra desde su curul, a la Presidencia, pues señaló: "Pues nada, es que vengo esperando ya desde hace rato, Diputado, si ya me la puede... la que me fue negada para que ya pueda...". El Presidente, respondió: "Diputado, las alusiones personales ocurren cuando el orador que está terminando de hablar alude a la persona en lo personal, el Diputado que terminó de hablar no le aludió de ninguna manera. Y yo les pediría que respetemos el Reglamento y no nos estemos arrebatando la palabra. Yo quiero señalar porque voy a hacer una moción de hechos y una rectificación de hechos que, no miente el Diputado Presidente de la Comisión de Presupuesto al señalar que no existe ni un impuesto nuevo. Este impuesto fue creado en el 2019 en la Ley de Movilidad Estatal y las plataformas, algunas, ya se las descuentan a los que prestan este servicio, pero no lo ingresan a la tesorería estatal porque no está en la Ley de Hacienda. Este impuesto ya existe desde el 2019 y desde el día de ayer se envió a través de la Secretaría General. Cuando se les envió a los 35 Diputados el Orden del Día, igualmente se les envió toda la información relativa al paquete económico. De ahí tomó las observaciones el Diputado Germán".

42



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Continuando, el Diputado Bayardo Ojeda, desde su curul, solicitó el uso de la palabra a la Presidencia, con el objeto de rectificación de hechos, misma que le fue concedida. También el Diputado Álvaro Cetina pidió el uso de la voz, desde su curul, con la finalidad de rectificación de hechos, siendo aprobado por el Presidente, tendría su participación, posteriormente.

El Diputado Bayardo Ojeda Marrufo, expresó: "Con permiso de la Mesa Directiva, señor Presidente, Diputadas, Diputados. Nada más por rectificación de hechos para hablar, porque se va a discutir todavía el paquete fiscal 2026. Lo que sí, pues el gobierno de Vila aprobó un sinnúmero de organismos autónomos, donde tienen hasta a Rosas Moya cobrando todos los organismos autónomos, más de 5 mil millones de pesos al año se gastan esos organismos, que no sirven para nada. Y, ¿Saben cuánto nos cuestan los programas sociales que vamos a tener el 2026?, 6 mil 182 millones de pesos. Si no hubieran hecho esos organismos, tuviéramos no solamente becas, como estuvo el Diputado Osante y yo, en la UADY, que hasta para sacar copias a veces, muchos compañeros no tenían, y ahora van a tener una beca todos los estudiantes de la UADY, todos los estudiantes del Tecnológico, que son más de 9 mil 200 estudiantes. Asimismo, lo que nunca les habían hecho justicia a 13 mil madres autónomas, que son padre y madre en su casa, que les van a dar ya 3 mil pesos, para que puedan ellas solventar lo más necesario, porque a veces no hay ni siquiera para la canasta básica. Pero sí, esos 5 mil millones de pesos no los podemos quitar, pero nos faltan ¿cuánto?, estamos en el 2025, en el 2027, cuando tengamos la mayoría calificada, vamos a quitar todos esos organismos autónomos. Se va a ir Rosas Moya, se van a ir a todos esos que pusieron ahí para que estén amarrados por 15 años y no estén los programas sociales. En el 2027 con la mayoría calificadas se los vamos a quitar, nos vamos a sumar entre varios partidos y haremos esa mayoría calificada. Y no se preocupen, vamos a analizar el presupuesto, en Comisiones se va a analizar. Y tenía razón el Diputado Cuevas sobre lo que está hablando del impuesto que está diciendo, porque incluso yo creo que aprovechando el tema, incluso para mí con la mayoría calificada tendríamos que cambiar hasta el fiscal que no sirve para nada, del Estado. Tenemos ahorita un caso terriblemente lamentable de un asesinato que hubo en Tulum, un pobre joven de 15 años. Yo fui regidor de Tekax, conozco perfectamente el Fiscal ahorita no ha hecho nada, ni una declaración, ya no solamente hay trata de blancas en nuestro Estado, se llevan a los muchachos de los municipios a Quintana Roo a trabajar y los meten a vender droga o hacer otra cosa o desaparecen. Y el Fiscal León, pues es un gachupín, con su guayaberita lo sacaron de la Procuraduría General de la República y lo sentaron en la Fiscalía del Estado, pues está muy dignamente con su guayabera, sus zapatos bien boleados, sin meterse en lo que ocurre de verdad en nuestro Estado. Y no se preocupen, la gente, la gente sí necesita los programas



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

sociales. Antes no les dieron ni siquiera para poder completar, para que todos los discapacitados pudieran tener una pensión. Ahorita el gobierno dio la otra parte y todos ya pueden contar con esa pensión. Hay programas alimentarios, hay un sinfín de programas que, lo bueno no se cuenta, eso sí, solo hay que ver como siempre el ojo del lado malo, ¿no? Lo que sí hay que estar es del lado de la gente y de los que más lo necesitan. Y yo estoy convencido que en el presupuesto 2026 vamos a dar certeza a la gente más necesitada, vamos a apoyar a quien más lo necesita, vamos a hacer un estado de justicia, democracia ya, patria para todos. Es cuanto, señor Presidente".

Seguidamente, desde su curul, el **Diputado Álvaro Cetina Puerto**, manifestó: "Pues, Diputado, o mienten o no leyeron la Ley, o la verdad es que quien se la redacta pues no sabe de redacción. Página 3. Bajo estos principios, la presente Iniciativa tiene como finalidad lo siguiente: La creación y regulación de un impuesto a las tarifas efectivamente cobradas por las empresas de redes de transporte. Creación. Yo no sé qué entienda esta Asamblea por creación, porque además los siguientes verbos es incrementar, modificar, reducir y esta habla de creación. Por lo tanto, el impuesto es nuevo y que de una vez lo sepan las y los yucatecos, ya que echaron al perder el Va y Ven por parte del gobierno de Morena y que tuvieron que utilizar taxis de otra plataforma como Uber y Didi, pues ahorita les va a salir más caro moverse a través de esos sistemas de transporte por plataformas. Es cuanto, Diputado Presidente.

El Presidente de la Mesa Directiva, agradeció la participación del Diputado Cetina Puerto y agregó lo siguiente: "Muchas gracias Diputado. Sostengo que, y se lo voy a mostrar en la Ley, que ese impuesto ya existe y ya se le quita a los que laboran en estas plataformas.

En este momento, el **Diputado David Jiménez** solicitó el uso de la palabra a la Presidencia, desde su curul, con el objeto de una moción por alusiones personales ya que dijo: "Permitame explicarle. Justo en el minuto 53 de esta transmisión que hemos llevado a cabo de esta sesión, el Diputado Daniel hizo alusiones a un servidor, usted me dijo que me iba a dar la voz y pues estoy esperando y quiero hacer uso de la voz". El Presidente, respondió: "Con todo el respeto, Diputado, le invito a que lea el Reglamento y la ley y ahí se establece que es al momento de la alusión cuando se pide la palabra y la intervención es inmediatamente después de terminar el orador y está en las grabaciones de que usted en el micrófono no solicitó la palabra".

V.- No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente propuso la celebración de la siguiente sesión, para el día jueves cuatro de diciembre del año en curso, a las doce horas; las y los Diputados manifestaron el sentido de su voto en forma



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

económica, siendo aprobado por unanimidad.

VI.- El Presidente de la Mesa Directiva clausuró formalmente la sesión, siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, levantándose la presente acta, que se firma para su debida constancia por los integrantes de la Mesa Directiva.

PRESIDENTE:

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIAS:

DIP. SAYDA MELINA RODRÍGUEZ
GÓMEZ.

DIP. NAOMI RAQUEL PENICHE LÓPEZ.